

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

En Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, pretel de los Consejos, número 3.
En provincias 15 rs. el trimestre.

En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

Ventajas para los suscritores:

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y Museo científico, con la rebaja de un 40 por 100 de sus precios.



RESUMEN.

ESCRITOS ORIGINALES: SANIDAD: ¿Cómo deberá evitarse la propagacion del cólera? Cuestiones que suscita el estudio de la electricidad aplicada á la medicina.—**FILOSOFIA MEDICA:** ¿Es inútil la teoria en la práctica, como equivocadamente afirman célebres profesores? ¿Qué deben ser los efluvios miasmáticos que constituyen la causa ocasional del cólera indiano?—**ASUNTOS PROFESIONALES:** Titulos falsos ó falseados.—**PRENSA MEDICA:** Terapéutica: Farmacia.—**VARIEDADES:** Cólera morbo en Galicia: Apertura de la Academia médico-cas-trense del distrito de Estremadura: Arreglo de partidos: Academia de medicina de Zaragoza: Herida del Sr. marqués de Turgot, embajador en Francia.—**CORRESPONDENCIA.**—**CRONICA.**—**VACANTES.**—**ANUNCIO.**

ADVERTENCIA.

Habiéndose agotado rápidamente la edicion de los primeros números del SIGLO, no nos ha sido posible reimprimirlos con la brevedad necesaria para servir á tiempo á todos los nuevos suscritores. Lo advertimos para que estos no estrañen la tardanza, seguros de que recibirán los números atrasados en cuanto los tengamos disponibles, que esperamos sea pronto.

ESCRITOS ORIGINALES.

SANIDAD.

¿Cómo deberá evitarse la propagacion del cólera?

Desde que el cólera asiático penetró en Galicia, y principalmente desde que han resultado vanos ciertos esfuerzos para ocultar ó disimular mucho su aparicion, se pregunta con frecuencia á las personas versadas en asuntos de sanidad: «¿No hay algun medio para impedir que ese azote funesto cunda por la Peninsula? ¿No podría cerrarse el paso libertando al resto del pais de una epidemia tan asoladora? ¿Cómo es que el Gobierno permanece inactivo sin oponer un dique al torrente asolador de tan temida pestilencia?»

No hay duda que estas preguntas son graves y exigen formal respuesta, para tranquilidad del pais y para apartar de los que gobiernan y de los que á estos aconsejan inmerecidas inculpaciones. Vamos á dar la que nos ocurre, aunque en breves términos, como es fuerza hacerlo cuando se escribe para un periódico.

Ante todas cosas en este género de cuestiones médico-administrativas, es preciso, comenzar prescindiendo en gran manera de teorías, cuya importancia práctica no puede estimarse de un modo exacto, para fijar la consideracion en los hechos que se reputan como de mas valor y mejor probados. Y despues de esto, cuando se trata de adoptar medios de preservacion, aconseja la prudencia atender, no ya solamente á impedir los males que reclaman aquellas medidas, sino otros de distinto género que ellas mismas podrían acaso originar.

Partiendo de estos principios, encontramos en administracion sanitaria los dos resultados siguientes, que deben servir como de regla de conducta á todo gobierno ilustrado y discreto: 1.º Que la preservacion del cólera morbo por mar, es fácil y bastante segura mientras que por tierra es tal preservacion sumamente difícil, y ha sido rarísima vez coronada de un feliz éxito. 2.º Que la preservacion por mar es poco costosa y se halla esenta de graves inconvenientes, al paso que la preservacion por tierra es muy costosa y va seguida de inconvenientes gravísimos.

Conforme á estas reglas, un gobierno ilustrado, al adoptar cualquiera de los dos modos de preservacion, ha de atender á los inconvenientes y á

las ventajas que presentan; para admitirlos cuando estas sobrepujan, y para desecharlos cuando el peso de aquellos fuerza á descender la balanza.

En dos palabras dejo trazada, á mi entender con fidelidad, la conducta que en el grave asunto de las precauciones sanitarias está siguiendo el Gobierno español desde 1848. Si hubiera debido atender únicamente á cerrar el paso á las epidemias y contagios de otros paises, si ese solo objeto reclamara su atencion, tal vez pudieran exagerarse tanto aquellas precauciones por tierra que diesen mas fruto que en otras naciones; pero esa conducta fuera tan indiscreta como la del práctico que empleara un medio duro para combatir una enfermedad grave, teniendo la conviccion de que su uso habia de ser origen de otras mas funestas; y el Gobierno que observara tal conducta se veria con motivo inculpa de imprevision ó de temeraria imprudencia.

Ejemplos numerosos y fieles han probado que el cólera morbo es importable; que se conduce por las naves desde aquellos puntos en que reina á otros mas ó menos distantes, salvando largos intermedios ocupados tan solo por la aguas de los mares. Lo ocurrido en Galicia agrega un hecho mas á los infinitos que figuran en el registro sanitario, hecho que no podrán invalidar con débiles argucias los que niegan, exagerados y tercios, todo género de trasmisibilidad en el cólera indiano. Y otros hechos, ni menos numerosos ni peor observados, acreditan que pueden resguardarse bastante bien de esta pestilencia las naciones (sobre todo si son islas ó penínsulas) adoptando rigurosas medidas de sanidad por mar.

Entretanto la esperiencia acredita que nunca han sido eficaces las medidas sanitarias terrestres, y que, por su ineficacia y los graves trastornos que originan, se han visto constantemente los gobiernos en la necesidad de abolirlas ó de prescindir completamente de ellas. En España mismo tuvo que obrar en ese sentido el Gobierno en 1834, despues de haber dado motivo con una represion innecesaria á perturbaciones muy graves.

¿Qué sucederia ahora disponiendo la incomunicacion con Galicia? En primer lugar (y quiero prescindir del gusto y el trastorno que originaria el formar con tropa cordones sanitarios) todo el reino se alarmaria escesivamente; las comunicaciones con aquellas provincias quedarian interrumpidas; las restantes del reino tendrian por sospechosas á las inmediatas; el tráfico se paralizaria en todas; llegarían á faltar en algunas los mantenimientos; no habria quien prestase auxilio á los pueblos epidemiados; la idea del contagio se pintaria con el mas vivo colorido en la imaginacion hasta de los mas cercanos parientes de los enfermos, y el terror, que se difunde en las epidemias como en las batallas cuando no hay buena direccion, acrecentaria infinitamente el número de las víctimas. Y como si todos estos inconvenientes fueran escasos, la epidemia podría con amplio desembarazo acercarse á los cordones, acometer á los mismos que los forman, y seguir su funesta marcha estendiendo el luto y la desolacion á medida del espanto. Medítese bien que si por mar es fácil la preservacion, por el hecho de no haber en el intermedio de un puerto apostado á uno sano mas que agua, faltando hombres que la transmitan, por tierra se encuentra sin intervalo la materia que sirve de agente á la trasmision, y aun sucede que cuantas mas personas se opongan al paso de una epidemia, con mayor facilidad se difunde, porque aquella gente misma es su mejor conductor.

Pues bien, el Gobierno ha valorado con acierto todas las referidas ventajas é inconvenientes; se ha convencido de que cualquier intento de incomunicacion por tierra con Galicia, sin alcanzar á preservar las otras provincias del reino, daría motivo á gravísimos males; y consecuentemente con los principios sanitarios que desde 1848 tiene admitidos y sirven de regla á su conducta, se ha guardado de adoptar ninguna medida coercitiva terrestre.

Y como los sucesos abonan las disposiciones vigentes de sanidad marítima; y como hay riesgo de que por otros puntos penetre la misma ó distinta enfermedad importable; y como la entrada del cólera por la costa de Galicia prueba que no es muy acabada y perfecta la organizacion de nuestra sanidad marítima se; afana mas que nunca para realizar una reforma en este servicio importantísimo; reforma tiempo hace reclamada, así para que el resguardo de nuestras costas sea eficaz, como para evitar quebrantos innecesarios al comercio marítimo y armonizar hasta donde sea posible nuestro servicio sanitario con el de otros paises.

De todo lo dicho resulta: 1.º que consideramos mayores los inconvenientes y peligros, que las ventajas de toda incomunicacion por tierra con los puntos de Galicia donde el cólera reina; 2.º que reputamos como muy urgente mejorar la organizacion de la sanidad marítima, por cuanto son verdaderamente preservadoras las disposiciones cuarentenarias bien entendidas y ejecutadas; 3.º en fin, que harán muy bien en los puertos de nuestro litoral en adoptar, respecto á los de Galicia tenidos por sucios ó sospechosos, las oportunas medidas de precaucion en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y conforme á los sanos principios y acreditadas prácticas de sanidad.

MENDEZ ALVARO.

Cuestiones que suscita el estudio de la electricidad aplicada á la medicina.

En otros artículos insertos en la *Gaceta Médica* hemos llamado la atencion hácia el estudio de la electricidad médica, que emprendido y abandonado varias veces en el espacio de un siglo, parece próximo á entrar definitivamente en el dominio de la terapéutica. ¿Cómo era posible que un agente, que los hombres calculadores consideran superior al vapor, y destinado á cambiar algun dia la faz de la industria, influyendo poderosamente en la civilizacion; que una fuerza tan misteriosa, diseminada por todas partes, reconocida por la química en sus fenómenos mas elementales, y que penetra íntimamente en la organizacion animal, dejara de ser observada en sus relaciones con el hombre sano y enfermo? Todas las probabilidades estaban en favor del buen resultado de este género de investigaciones, y apenas se concibe á primera vista cómo es tan escaso el fruto que hasta ahora han producido, por mas que sean de fecha bastante moderna todos los conocimientos científicos relativos á la electricidad.

Pero hay para esto una causa, que indicaremos desde luego. La misma exajeracion de las esperanzas, el mismo entusiasmo que inspiraron al principio y aun siguen inspirando á algunos esos fenómenos maravillosos, emanacion visible de una potencia oculta, que fascina al entendimiento humano, como todo lo maravilloso, han perjudicado notablemente al éxito de la causa por que parecian abogar. Pensaban unos haber encontrado

el secreto de la inervación y acaso de la vida, y al ver que la experiencia rechazaba su opinión, desmayaban de todo punto, ó se lanzaban en los abismos de la especulación y de la hipótesis. Pregonaban otros resultados portentosos, y como el público no los hallara de tanto valor, acababa por no darles ninguno. En general se esperan de la electricidad curaciones prontas, eficaces, por lo mismo que es un agente enérgico y que salva las distancias con rapidez incalculable. Se concibe que el poderoso agente que baja de las nubes en forma de rayos, ha de reformar en el acto el organismo; ha de ocasionar trastornos instantáneos; y cuando se desvanece esta esperanza, se renuncia fácilmente á continuar las investigaciones, porque el abatimiento producido por el desengaño guarda proporción exacta con la vehemencia de la ilusión perdida. Agréguese á esto la imperfección de los medios operatorios, la fé que han merecido hasta una época muy próxima á la nuestra diversas medicaciones, cuya acción se tenía por mas pronta y mas segura, el influjo de las doctrinas y de la filosofía médica dominantes, y no se extrañará que el estudio médico de la electricidad haya hecho tan lentos progresos, y que aun nos encontremos casi á sus principios.

Y sin embargo es evidente que la electricidad influye en el organismo humano de un modo enérgico y en ocasiones violento: la descarga de una batería conmueve profundamente el sistema nervioso; la corriente galvánica cauteriza los tejidos; el rayo mata instantáneamente, y como todo lo que es fuerte para el mal puede en manos del hombre convertirse en instrumento para el bien, no ha podido haber duda, no la habrá jamás, en que es posible hacer de la electricidad un uso conveniente á los fines de la medicina. Pero aun no se ha deslindado el terreno donde debe abrirse el cauce á ese torrente devastador; aun no se ha hecho navegable y utilizado para el riego ese rio caudaloso, sembrado de escollos y cataratas: apenas si unas pocas sangrias hechas en varios puntos han podido distraer una parte de sus aguas, para fecundar con ellas terrenos muy contados. También la industria, que ha descubierto en la electricidad un foco inmenso de calor y de luz y un motor poderoso, espera todavía la aplicación práctica de estas cualidades; la regularización de estos fenómenos, que en su desorden actual son mas grandiosos que verdaderamente útiles á la vida positiva.

Pero esta es la tarea de la actual generación; esta es la aspiración, oculta ó declarada, de millares de sabios laboriosos, dedicados á impulsar muchos y diversos ramos del saber humano: esta es la piedra filosofal del siglo XIX. El químico, sorprendido de ver cómo el influjo eléctrico activa y suspende las afinidades; cómo se reproduce en todas partes; cómo sigue á la materia hasta los átomos imperceptibles, demostrándose donde quiera que existe un contacto, propende á buscar en él una explicación racional de las leyes de su ciencia, y á poco que siga por este camino, acabará por considerarle como la *última ratio*, como la base fundamental de sus sistemas. El físico, el astrónomo, que ven refundidos en un solo principio los efectos atribuidos á la electricidad de tensión, al galvanismo, al magnetismo; que se disponen á referir al mismo origen el calórico y la luz; que atribuyen á la propia causa la lumbré de los astros, y que no hallan mejor explicación para los movimientos subterráneos, para los grandes cataclismos geológicos y planetarios, no tendrían que esforzarse mucho para encontrar el alma del mundo en agente tan maravilloso. Por último, el fisiólogo, que observa el poder de este agente en la organización humana; que mira asombrado la galvanización de un cadáver, si retenido por la prudencia no le supone idéntico al principio de la vida, no puede á lo menos desconocer que ha de entrar por mucho en la manifestación de sus efectos.

Se justificarán estas esperanzas en el porvenir? ó los alquimistas modernos quedarán tan burlados como los antiguos en su investigación de la piedra filosofal? El tiempo se encargará de responder. Entre tanto, bien puede asegurarse que los verdaderos secretos de la naturaleza permanecerán siempre vedados á las miradas humanas,

y que la ciencia basada sobre su conocimiento, será siempre un ideal irrealizable. Si desvanecidos por el orgullo, nos abalanzamos á tocarlos, corremos de seguro al error; castigo impuesto por la Providencia á todo el que intenta saber demasiado, probando la fruta del árbol prohibido.

Seamos, pues, sumamente cautos en las ilusiones que nos forjemos relativamente á la ciencia que podemos alcanzar con el estudio de la electricidad; pero no llevemos nuestra desconfianza hasta el punto de echar en olvido que es un agente natural poderoso, y que bien estudiado puede tener las mas útiles aplicaciones.

Al proceder á semejante estudio, conviene ante todo conocer los límites en que debe circunscribirse. Esta preparación es indispensable para proceder con tino en la análisis y para no escocer en las generalizaciones los términos prescritos por la razón. Párecenos por ejemplo, que á la altura en que se encuentran los conocimientos médicos relativos á la electricidad, es ya tiempo de resolver las tres siguientes cuestiones, que no pueden menos de tener grande importancia para las investigaciones sucesivas.

- 1.^a ¿Qué es la electricidad?
- 2.^a ¿Qué es la vida?
- 3.^a ¿Qué relaciones existen ó pueden existir entre la electricidad y la vida?

Aunque las dos primeras preguntas estan ya contestadas, no sin embargo de tal manera que no dejen lugar á dudas, y será muy conveniente examinarlas de nuevo, á fin de buscar una solución mas satisfactoria, á lo menos en lo tocante á la clase de estudios de que nos estamos ocupando. La tercera pregunta se halla todavía puesta á discusión en el mundo sabio, sin que ninguna de las soluciones propuestas haya obtenido mayoría de votos. Esto, sin embargo, no puede menos de consistir en que relativamente á este punto se ha profundizado poco las dos primeras.

Convencidos de la necesidad de despejar algun tanto este terreno, nos hemos esforzado por conseguirlo, y el fruto de nuestras meditaciones es el que verán nuestros lectores rápidamente consignado en algunos artículos que consagraremos á este propósito.

NIETO.

FILOSOFIA MEDICA.

¿Es inútil la teoría en la práctica, como equivocadamente afirman célebres profesores?

Hé aqui una cuestión que, en el estado actual de la ciencia, es de suma importancia resolver. Hé aqui una de las cuestiones que, en filosofía médica, juzgamos que es una de las mas trascendentales; y por lo tanto, á nadie, por cierto, deberá parecer ocioso ni extraño que de ella nos ocupemos con preferencia á tantas otras que, con mas ó menos viveza, pudieran excitar nuestro interés. Consideramos, pues, que no será indiferente, ni para los ulteriores progresos de la ciencia, ni para su existencia misma, de igual modo que para el práctico y para la tranquilidad de su conciencia, severo y rígido juez de todos sus actos, que se resuelva en este ó aquel sentido. Y principalmente en estos tiempos de anarquía y de desorden científico en que tan frecuente y comun es oír repetir á muchos profesores: que la teoría es inútil en la práctica; que esta se halla en oposición con aquella; que no es lo mismo ser práctico que teórico; que lo que el médico necesita son conocimientos prácticos en vez de teóricos; que estos, en lugar de servir de guía fiel al joven principiante en el ejercicio de su profesión, le extravían, y otras mil y mil cosas por el estilo, dando así á entender que la teoría está reñida con la práctica; que el objeto de la una es diferente del de la otra, constituyendo dos ciencias, práctica la una, teórica la otra; y de ahí sin duda, pues que de otro punto no comprendemos que pueda provenir, ni qué otro origen señalar al ridículo y absurdo clamoreo que hace ya algunos años fatiga los oídos de los que no son sordos, sobre la apremiante y urgente necesidad en que nos hallamos de que, prescindiendo de teorías, se escriban obras eminentemente prácticas, en las que se

consignen únicamente todos aquellos conocimientos que sean precisamente necesarios para satisfacer las exigencias de la práctica, y descartando aquellos que no conducen á este culminante objeto por inútiles é innecesarios, toda vez que, en último resultado, no es otro el objeto de la medicina que el de curar enfermos.

A primera vista, y mas si no se toma el trabajo de reflexionar, nada parece mas justo y natural, nada mas lógico y bien fundado, que la oposición que á las teorías se hace, y que acabamos de dejar sentada; pero por poco que se medite, por poco que en ella se fije la atención, bastará para que se eche de ver lo absurdo, lo infundado y gratuito de semejantes aseveraciones, y la falta de lógica de aquellos que, proscribiendo y anatematizando las teorías, se abroquelan, creyéndose invulnerables, con la égida de la práctica, cayendo á su vez sin observarlo en el mismo vicio que condenan, y contra el cual implacables se levantan: en la inconsecuencia de teorizar.

Al entrar en el exámen de esta materia que, por su índole y consecuencias á que pudiera dar lugar, no vacilamos ni un solo instante en calificar de grave ó trascendental para la ciencia, quisiéramos hacerlo con detención y minuciosidad; pero tendremos que limitar nuestros deseos al reducido espacio de que se puede disponer en una publicación periódica.

Para proceder, pues, con método y claridad, empezaremos por recordar que la medicina es una ciencia natural; que está fundada en hechos del mismo modo que las demas ciencias naturales; que de los hechos en que se funda deduce proposiciones generales, por medio de las cuales se eleva al conocimiento del objeto que se propone estudiar, que no es otro sino el de conocer y distinguir las enfermedades y los medios mas seguros y eficaces para alcanzar la curación. Ahora bien, para conocer estos hechos, en que hemos dicho que se funda, es indispensable observarlos, y para esto no tenemos mas medio que los sentidos: para conocer las proposiciones generales que de ellos se deducen, y que así formuladas los comprenden, no nos queda otro que la razón. De modo que, por medio del conocimiento de estos hechos y de estas proposiciones, llegamos, con lentitud, pero con seguridad, al objeto que nos proponemos como término de la ciencia. Véase, pues, como para alcanzar este, que tambien es el de la práctica, se necesita, no solo conocer los hechos que le sirven de fundamento y punto de partida, sino que tambien es necesario conocer las proposiciones generales de que emanan, que es lo que constituye la teoría. Luego, tanto para llegar al objeto que la ciencia se propone, como al que se propone la práctica, que es uno mismo, como acabamos de demostrar, no solo es útil la teoría, sino necesaria é indispensable, puesto que, á pesar de los ataques infundados que le dirigen sus adversarios, sin ella, ni la una ni la otra podrían existir. Y en efecto, la experimentación y el raciocinio, método filosófico que hemos proclamado no ha mucho en una publicación muy reciente, es la filosofía que de nuevo volvemos á invocar como la única verdadera para poner de manifiesto la necesidad de las teorías en la práctica de la medicina. ¿A qué viene, pues, ese afán, esa ridícula persistencia en pedir obras prácticas? ¿Qué se quiere significar con eso? ¿Por ventura, esa inmensa colección de hechos patológicos aislados que amenaza ahogarnos, reunidos al acaso, sin método ni orden, puede dirigirse á un objeto determinado, á la resolución de algun problema? Esas colecciones no merecen el nombre de tales, porque de modo alguno pueden conducir á lo que la práctica se propone. Son, si, materiales dispersos, amontonados en confusión y desorden, que reunidos metódicamente por la razón por medio del lazo natural y lógico de sus recíprocas relaciones, podrían, á beneficio de la generalización, conducirnos al exacto conocimiento del objeto que nos propusiéramos estudiar, estableciendo reglas fijas y seguras que nos harían evitar el error cuando de nuevo se nos presentara.

Pero lo que acabamos de manifestar es la teoría fundada en los hechos, es el modo como se forma, es la ciencia que nos guía en la práctica,

y para la cual dispone reglas y formula principios; y no será eso, seguramente, lo que pedirán los adversarios de la teoría, porque, de lo contrario, pedirían lo que cabalmente no quieren, lo mismo de lo que procuran huir y tanto desean evitar, so pena de verse precisados á confesar que, pidiendo obras prácticas, ignoran lo que se piden. Desengañaos de una vez: mientras las pidais prácticas, mientras persistais en ese extraño pedido, será imposible comprenderos: tendremos derecho á creer que no sabeis lo que pedis. Pedidlas, en hora buena, basadas sobre el método filosófico que hemos indicado, y entonces os comprenderemos. Entonces sabremos que pedis obras que reunan y contengan cuantos principios científicos haya exactos y bien demostrados, que es en lo que consiste la verdadera teoría, que es lo que las constituye científicas, únicas que admitimos, y que son tan solo las que reúnen todas las condiciones necesarias para guiarnos en la práctica. Pedirlas, pues, prácticas sin que sean teóricas, volvemos á repetir que es contradecirse; porque es á un mismo tiempo querer un guía y no quererlo, á menos que se desee, como acabamos de manifestar, ese farrago indigesto y desordenado de hechos que á nada útil por sí solo puede conducir.

En prueba de la exactitud de cuanto acabamos de dejar sentado, téngase presente que los sentidos, sin el auxilio de la razón, nos darían únicamente á conocer los fenómenos, los hechos sensibles y materiales; es decir, una parte de la realidad cuyo conocimiento pretendemos; al paso que la razón nos da á conocer las relaciones que tienen entre sí, sus analogías y diferencias, sus causas, el modo y fin de su producción. Sin la razón, los hechos quedarían aislados; no nos conducirían á ningún objeto útil, como que por su medio nada nos propondríamos investigar, al paso que ella los explica, les da significación, y no la que quiere y le acomoda, sino la que lógicamente de ellos se deriva y por ellos se halla demostrada: de suerte que ella completa el conocimiento de la realidad, que es lo que constituye la ciencia, ó sea el conjunto de conocimientos que, entre sí enlazados, tienden á conocer un dado objeto. De modo que esta se compone de dos órdenes de conocimientos: los unos, que nos dan los sentidos, que son los hechos ó fenómenos; los otros, que nos da la razón, deducidos de estos mismos hechos, que son las relaciones que tienen entre sí, es decir, su significación, su explicación, lo invisible, y que, sin embargo, tenemos certeza de su existencia porque la razón lo deduce de los mismos hechos, y la razón, cuando en ellos se funda, no nos engaña.

Estos dos órdenes de conocimientos, que reunidos constituyen la ciencia, separados la destruyen: los primeros, aislados, conducen á la esterilidad; los segundos, suponiendo que no fuesen emanación de hechos bien observados, conducirían á la hipótesis, á lo que carece de existencia, á la nada, á lo que no es susceptible de demostración; mientras que la reunión de ambos nos lleva al conocimiento científico y completo del objeto que nos proponemos estudiar y conocer, á que de él comprendamos cuanto es posible comprender.

Véase, pues, como no basta la observación sola de los hechos para conocer, para formar la ciencia: es necesario además la razón para que los reuna, para que los explique, para que nos revele lo que espresan, para que nos dé conocimiento de la ley á que están sujetos, para que nos descubra la realidad levantando la punta del velo que la cubre y que sin su auxilio no pueden conseguir los sentidos. La explicación, la teoría, la doctrina, es pues inseparable de la ciencia: sin ella los fenómenos nada nos revelarían, no nos darían á conocer el objeto que nos propusiéramos estudiar, de quien son simples manifestaciones; solo nos darían el conocimiento de su existencia, conocimiento que á ningún resultado útil podría conducirnos: en una palabra, nada espresarían, ni sus causas, ni el modo de su producción, ni su objeto: nuestros conocimientos quedarían aislados, incompletos, sin aplicación alguna. Levantarse contra las teorías, rechazarlas, proscribirlas, equivale á proscribir la ciencia, á mal-

decir de los conocimientos útiles, á ser enemigo del progreso intelectual, moral y material de la humanidad; es oponerse, es levantar una valla á su brillante y futuro destino, es declararse enemigo de su perfectibilidad; equivale á presentarse como campeón de su embrutecimiento, á proclamar la abyección, á condenarla, á que no haga uso de la razón so pretexto de que puede estraviarla en la investigación de las verdades naturales, y mas cuando solo de dos medios la ha dotado la naturaleza para que pueda llegar á alcanzar el conocimiento de estas: de los sentidos y de la razón. Es cierto que los primeros proporcionan los naturales; pero también lo es que la segunda los reúne y distribuye: los primeros empiezan la obra, la segunda la completa: por medio de los dos el conocimiento de la verdad queda completo, la obra de la filosofía queda acabada. Lo que separados no podrían alcanzar, lo consiguen reunidos: lo que la razón deduce de los hechos exactamente observados, se puede demostrar con solo comprobar los mismos hechos de que la deducción emana. Hé aquí la teoría: la reunión de los hechos formulada en proposiciones generales. Con el apoyo que ambos medios se prestan es imposible el error: la verdad, y solo la verdad será su resultado.

Esta es la filosofía que proclamamos: este es el método filosófico que, aplicado á la medicina, es el único que puede hacerla progresar dándole la exactitud y precisión de que carece y que con razón se reclama por parte de los prácticos que, renegando de las teorías, creen obtenerla. Su principal error está en creer que esto pueda conseguirse descartándose de ellas. ¿Qué sería la medicina sin teorías? Quitádselas y la destruis, la matais. Bien que no lo haréis, que no lo podréis hacer, porque aunque pudierais y tuviérais la locura de intentarlo, desde el círculo de hierro de los hechos en que os encerrais, si algo quierais conocer, no tardaríais en formarlas para poder conservar los resultados de vuestra observación y para que os sirviesen de regla, de guía en casos análogos á los que hubieseis tratado; es decir, para que fuesen la luz, el faro que en vuestra práctica os guiara.

Ya veis, pues, que no son las teorías lo que importa destruir para dar á la medicina ese carácter de precisión y exactitud que con razón apetecéis. Lo que importa, es que sean el resultado, la legítima conclusión de hechos minuciosamente observados. Con esto basta: con esto la teoría, en patología, os dará á conocer cual es el órgano que padece y la naturaleza de su padecimiento; os hará conocer esas entidades morbosas que se manifiestan por un grupo de síntomas constantemente ligados entre sí, que se presentan con cierto orden de sucesión y se ligan á lesiones orgánicas habitualmente idénticas. De modo que por medio de las analogías y diferencias de estas manifestaciones, lograréis distinguir las unas de las otras, y obtener el conocimiento mas completo de la enfermedad que hayais de tratar; y en terapéutica os hará conocer la mayor ó menor influencia de los medicamentos sobre la duración y terminación de las enfermedades, ó sean sus virtudes curativas, la diferente acción que tienen en los diversos casos de una misma dolencia, en qué circunstancias han sido eficaces ó ineficaces; ó lo que es lo mismo, os hará conocer las indicaciones y contraindicaciones, para que en casos semejantes y circunstancias idénticas os sirva de segura regla, para que los podáis administrar y alcanceis siempre de su administración el mismo resultado. En una palabra, ella os conducirá con la mayor seguridad en vuestra práctica para que lleguéis á obtener resultados tan exactos como precisos. Entonces vereis que la teoría no está reñida con la práctica, que esta confirma aquella, que es su emanación y que demuestra su certeza tantas cuantas veces la aplicais á los casos que comprendéis y de que es genuina espresión.

Véase como solo por medio de la teoría puede adquirir la práctica ese grado de precisión y exactitud que se desea, y que no llegamos á alcanzar porque ningún otro medio se le podría dar. Sin la teoría, y solo con la observación de los hechos, á nada de esto podríamos aspirar; porque no nos darían mas conocimiento que el de su existencia, y de

ningun modo el del objeto que espresan y del que son pura manifestación; que es cabalmente al que se dirige la teoría, es decir, la ciencia. Véase, pues, como la teoría, fundada en los hechos, es la que nos hace conocer el objeto que la ciencia se propone. Y como este en medicina no sea otro que el de conocer y curar enfermedades, se sigue que es necesaria para conseguir este objeto, que en vano de otro modo se pretendería alcanzar. Decir, pues, que la teoría es inútil en la práctica, equivale á decir que puede ejercerse una ciencia sin ser conocida; que los que tal dicen, inclinados nos sentimos á sostener ignoran hasta lo que es práctica. Véase como declamando contra la utilidad de la teoría en la práctica médica con objeto de darle precisión y exactitud se hace precisamente contra su única guía, contra lo que tan solo le puede prestar ese carácter. Si pedis un gobernante que en ella os dirija, no recurráis á la sola y pura observación de los hechos, porque esta no os dará otros conocimientos que los de la existencia de fenómenos aislados que de nada os servirán para la resolución de los problemas que se os presenten: recurrid, empero, á la teoría fundada en los hechos sabiamente observados, y los resultados que en la práctica de su aplicación obtengais, confirmarán su exactitud, harán ver su utilidad, como que por su medio se alcanzará el grande objeto á que en último resultado la ciencia tiende: la curación.

Creemos, pues, haber demostrado con la mayor claridad, que la teoría no solo es necesaria en la práctica sino que es el único medio para que esta llegue á poseer la precisión y exactitud en los resultados á que aspiran todas las ciencias; es decir, para que la medicina llegue á la perfección científica, y que ella es finalmente la que con la mayor seguridad puede guiarnos en la práctica para que lleguemos á obtener resultados tan exactos como precisos, que es lo que desde el principio nos hemos propuesto demostrar.

Para concluir solo nos falta hacer una advertencia, y es, que no se deduzca de lo que dejamos espuesto, que para ser práctico creemos que basté ser teórico. No, no basta poseer los conocimientos que la ciencia ofrece, no es suficiente haberlos estudiado y aprendido; es necesario además educar los sentidos; es indispensable aprender á ver, á oír, á oler, á tocar; es preciso aprender á observar, á juzgar, á comparar, á deducir; en una palabra, es indispensable estar dotado de genio médico y de espíritu observador. Sin estas y otras cualidades que la profesión médica exige de los que á ella se dedican, la teoría no sabría aplicarse con exactitud y oportunidad, y los resultados serían diferentes de los que promete. De aquí proviene sin duda, el que se la atribuya lo que solo es efecto de su mala aplicación; de aquí el que se deduzca con tan poca lógica su inutilidad en la práctica. En una palabra, es necesario familiarizarse con los hechos que la teoría comprende, para que, educándose los sentidos y la razón, se sepan aplicar en casos análogos. Esta es la diferencia que hay entre el práctico y el teórico. ¿Sequerrá, por ventura, deducir de esta diferencia que la teoría es inútil en la práctica? Esto equivaldría á negar lo que tenemos suficientemente demostrado; sería preferir la oscuridad á la luz. Sin la teoría faltaría esta, la ciencia sería imposible, no existiría la verdadera práctica, no habría mas que oscuridad, el caos; pero el caos de donde no tardaría en volver á brotar á fuerza de observaciones y experimentos, renaciendo la teoría, que, por mas esfuerzos que en contra se hicieran, vendría de nuevo á dirigir la práctica. No es, pues, lógico declamar contra ella: los que tal hacen sufren el mas lamentable extravío. Declámese en hora buena contra su mala aplicación, por eso no quedará menos probada su utilidad en la práctica, que es lo que nos hemos propuesto demostrar. RAFAEL CERDÓ.

¿Qué deben ser los effluvios miasmáticos que constituyen la causa ocasional del cólera indiano?

POR D. FRANCISCO SASTRE Y DOMINGUEZ.

(Véanse los números 3 y 4.)

Gas. Para que la nosogénia del cólera pudie-

ra referirse á un gas ó á una sustancia aeriforme, sería indispensablemente necesario que el miasma se enrareciese, y que por consecuencia se alejase siempre á tanta mayor distancia del hombre cuanto mas elevada fuese la temperatura, ya natural, ya artificial del aire que le sirve de vehiculo. En efecto, es una ley constante en física que la fuerza repulsiva que tiende continuamente á dispersar las moléculas de los gases, aumenta siempre en razon directa de la elevacion de temperatura, como ya manifestamos al hablar de los vapores; y la esperiencia nos demuestra que en la mayor parte de las epidemias de cólera asiático no sucede sino todo lo contrario, esto es, que el miasma se acerca tanto mas al hombre cuanto mas debia naturalmente alejarse. En 1.º de junio de 1851 estalló el cólera en la ciudad de las Palmas, capital de la Gran Canaria, y desde dicho dia hasta el 15 del mismo mes fué acrecentándose sucesivamente la mortandad á medida que iba haciéndose mas intenso el calor atmosférico de aquel clima casi tropical. Este hecho público é incontestable prueba terminantemente que el veneno colérico no es gaseoso ni aeriforme. Ningun gas, sea cualquiera su naturaleza, su peso específico, su solubilidad, su combustibilidad, etc., puede conservarse fijo por espacio de cinco meses seguidos, y á pesar de las mayores oscilaciones del barómetro y del termómetro, á una pequeña altura de la atmósfera, como se mantuvo fija y permanente una especie de niebla de color gris, que en el citado año de 1851 oscureció como un denso velo el hasta entonces risueño horizonte de nuestras mal llamadas islas afortunadas. Ningun gas puede importarse con la navegacion y con el comercio como se importa el miasma del cólera; ninguno estenderse de casa en casa y de barrio en barrio como el *quid divinum* de que nos ocupamos; ninguno cebarse caprichosamente en unas poblaciones mas que en otras.

Los raciocinios con que hemos intentado probar la imposibilidad física de que el miasma generador del cólera sea un cuerpo exclusivamente sólido, líquido ni gaseoso, sirven tambien para deducir que no puede ser un compuesto inanimado de moléculas sólidas, líquidas, gaseosas ni aeriformes. Añadiremos sin embargo otra razon científica de mucho peso, á saber, que todo cuerpo inanimado ofrece precisamente la propiedad general de la inercia, y de consiguiente es incapaz de moverse en otro sentido que aquel que le comunican los vientos y los agentes materiales del mundo físico; pero la triste historia del cólera epidémico nos hace ver que el miasma que le da origen no es inerte, no es pasivo en sus movimientos, sino que marcha con cierta actividad propia é independiente, á veces superior á la influencia de los grandes motores físicos.

¿Será por ventura la causa inmediata del cólera un desequilibrio, una disminucion, una alteracion de la electricidad atmosférica? La razon rechaza tambien semejante hipótesis, toda vez que ninguno de tales fenómenos puede ser nunca de larga duracion, atendido el estado violento y anormal en que se hallarian entonces las leyes físicas y químicas; ni admitidas estas circunstancias pasajeras y escepcionales pudieran dejar de influir simultánea y uniformemente sobre todos los seres que se encontrasen dentro de la esfera de su poderosa actividad, y es indudable que el cólera se conduce de muy distinto modo. La electricidad tiende siempre irresistiblemente al equilibrio; la electricidad puede aumentarse y disminuirse artificialmente en el hombre, sin que sobrevenga sintoma alguno del cólera; la electricidad descompuesta y libre no penetra nunca en lo interior de la masa de los cuerpos, sino que se acumula en su superficie, y el veneno del cólera infiltra profundamente la muerte en lo mas íntimo de nuestros órganos: finalmente los fenómenos eléctricos que han llamado la atencion en algunas epidemias de cólera, tienen su esplicacion natural y sencilla en la presencia de un cuerpo extraño en la atmósfera, el cual debe ser ó conductor ó no conductor de la electricidad, y de consiguiente tiene que modificar en mas ó en menos el estado eléctrico normal del aire.

Nosotros creemos que en el reflexivo estudio de la entomología microcósmica es donde únicamen-

te debe buscarse la luminosa antorcha que ha de disipar con su brillante resplandor el tenebroso caos de incertidumbre y confusion que hasta ahora ha envuelto en espesas sombras la etiología, la sintomatología y la terapéutica del cólera morbo epidémico.

Numerosos é interesantes hechos de historia natural nos confirman cada vez mas y mas en la certeza y exactitud de esta idea, que por ahora no hacemos mas que indicar, porque harto hemos abusado ya de la benevolencia de los lectores, y fatigado acaso su atencion.

ASUNTOS PROFESIONALES.

Titulos falsos ó falscados.

Siguen las esposiciones en que nuestros compañeros de las provincias manifiestan su adhesion á la dispuesta para elevar á S. M. por las redacciones del *Boletín de medicina* y de la *Gaceta médica*.

Partido de Caspe.

Los profesores de medicina, cirujia y farmacia del distrito de Caspe abajo firmados, con el mas atento respeto, al Gobierno de S. R. M. esponen: Que interesados en que las leyes que nos rigen sean una verdad, no tanto por su interés personal cuanto por los perjuicios que de su contravencion se seguirian á la humanidad entera, suplican: que á todos los que apetezcan adquirir un título para ejercer cualquiera de las profesiones médicas ó del arte de curar, se les sujete á una misma medida, y no haya consideraciones que permitan á uno adquirir á poca costa lo que solo pueden conseguir los demas con muchos años de estudio, exámenes públicos, grados y licenciatura, que son los trámites legales; manifestando al propio tiempo que los que suscriben se adhieren en todo á la esposicion que con igual objeto presentan al Gobierno de S. R. M. los redactores del *Boletín de medicina* y *Gaceta médica*. Caspe 20 de diciembre de 1853.—Subdelegado, Rafael Loscor.—Sebastian Velilla.—Benito Casaña.—Mariano Uriol.—Francisco Vandellós.—Pedro Joaquin Repollés.—Manuel Pallás.—Miguel Luca.—Ramon Millan.—Pedro Ramos.—Miguel Munieja.—Miguel Ferran.—Miguel Lahoz.—Antonio Paños.—Mariano Tobeñas.—Francisco Galvez.—Mariano Val.—Vicente Guarch.—Rafael Ariño.—Ramon Orrit.—Juan Antonio Yebra.—Julian Diaz.—José Lahoz.—Jorge Navas.—Ramon Garrabea.—Rafael Lerra.—Francisco Bernard.—Inocencio Royo.—Mariano Galindo.—José Buyran.

Partido de la Almunia.

Subdelegacion de sanidad de medicina y cirujia del partido de la Almunia de Doña Godina.—Señores profesores de medicina y cirujia domiciliados en el distrito de esta subdelegacion.—Cuando el lastimoso y precario estado en que los profesores de las ciencias de curar nos hallamos necesita de eficaz remedio, nos encontramos con un nuevo mal, que necesariamente formará un pésimo precedente, la creacion de facultativos de Real orden.—Los Sres. redactores del *Boletín de medicina, cirujia y farmacia*, que nos dan la noticia de la autorizacion concedida á D. Cayetano de Oleseta y Mijans, residente en Barcelona, para ejercer la medicina sin haber hecho los estudios preliminares ni adquirido los grados académicos, estan preparando una respetuosa esposicion al Gobierno de S. M. pidiendo la revocacion de la referida Real orden, como contrapuesta á las leyes reglamentarias, al decoro de las clases médicas y á los derechos preexistentes de los profesores.—Debiendo ser en esta ocasion la voz de los facultativos como la voz de un solo hombre, todos unidos estamos en la obligacion de levantarla secundando la de la redaccion del *Boletín*, para que oyendo el Gobierno de S. M. el clamor unisono y general, administre justicia en negociado de tanta vitalidad para las profesiones médicas.—Con este motivo paso á VV. la presente circular, invitándoles á que, autorizándolo á continuacion con su firma, manifiesten su adhesion á la esposicion de los Sres. redactores del *Boletín*, y el comun acuerdo en este asunto.—No dudo que no dejarán VV. de corresponder á motivo tan racional, prestando su asentimiento á la espresada reverente esposicion; porque sobre ser una determinacion justa es beneficiosa á todas las clases médicas. Dios guarde á VV. muchos años. La Almunia de Doña Godina 12 de octubre de 1853.—El subdelegado, Mariano Estua.—Juan Bautista Lapuente.—Miguel Pina y Castillon.—Dionisio Anel.—Manuel Vera.—Celestino Cartagena.—Mateo Martinez.—Vicente Laguna.—Basilio Perez.—Francisco Adiego.—Juan Claudio Sangay.—Blas Aleay.—José Ibañez Baquero.—Miguel Pardina y Esteban.—Esteban Lizana.—Manuel Lambea.—Pedro Barberan.—Juan Francisco Saenz de Castillo.—Joaquin Jimeno.—Leon Trasobares.—Marcelino Aceña.—Valero Romeo.—Francisco Roch.—Francisco Comin.—Vicente Eizaguerri.—Pedro Saenz Beltran.—Felix Ramos.

Partido de Lorca.

Los que suscriben, profesores de medicina, cirujia y farmacia, vecinos y residentes en la ciudad de Lorca,

provincia de Murcia, á V. M. respetuosamente esponen: Que establecidas las leyes que determinan y ordenan los trámites invariables á que deben sujetarse los que aspiran á ejercer aquellas ciencias, parecia quedar así estas á cubierto de los perniciosos abusos que en tiempos no remotos lastimáran la sociedad toda. Mas una triste esperiencia viene á justificar hoy la imprescindible necesidad de que se repriman aun aquellos con mano fuerte, si han de dejar de hacer sentir sus funestas consecuencias. Las redacciones del *Boletín de medicina* y *Gaceta médica* elevan á V. M. una reverente esposicion en que demostrando de un modo general los graves perjuicios que habrán de seguirse á la salud pública de consentirse ó autorizar contravenciones manifiestas á la legislacion vigente, descende á citar hechos que comprueban la verdad de estos asertos. Por ello, pues, los que suscriben, adhiriéndose á la citada esposicion, suplican á V. M. la acoga benignamente, dignándose proveer remedio á fin de que no se hagan ilusorias las garantías sancionadas por la ley para el ejercicio de tan interesantes profesiones. Así lo esperan de V. M., cuya importante vida guarde el Todopoderoso dilatados años, para felicidad de sus pueblos. Lorca 15 de diciembre de 1853.—Antonio Navarro.—Francisco Cánovas.—Juan Manuel Navarro.—José Zarauz.—Juan José Molina.—Juan de Mata Garcia de Alcaraz.—Rafael Zarauz.—José Antonio Zarauz.—Geronimo Jimeno Ballester.—Manuel Carmona.—Antonio Belda.—Basilio Ruiz Morcillo.—Leon Jimenez.—Ginés Garcia de Alcaraz.—Francisco Antonio de Vilches.—Jacinto Belda.—Pedro Aleántara Lopez.

RECTIFICACION.

En la esposicion de los profesores del partido de Motril, inserta en el núm. 2, del 8 de enero, se omitieron por un descuido involuntario las firmas de los Sres. D. Manuel Maria Jimenez, médico de Salobreña, y D. Francisco Javier Pintor, de Motril. Tambien se equivocó el apellido de D. Antonio Osete, poniendo en su lugar D. Antonio Viale. Hacemos esta rectificacion á ruego de uno de los interesados, que no quiere deje de figurar su nombre en un documento de esta naturaleza.

PRENSA MÉDICA.

Terapéutica.

ACCION DE LA DIGITAL EN LOS ORGANOS GENITALES Y CONTRA SUS ENFERMEDADES.—En el *Journal de médecine de Bruselas*, publica el doctor Brughmans de Diest, el resultado de sus ensayos con este medicamento.

«Su accion especial en los órganos genitales, dice, completamente desconocida ó confundida con la hipoténica que ejerce en todo el organismo; ofrece incalculables ventajas para tratar todas las enfermedades residentes en aquellos y que consistan en una congestion activa ó una verdadera inflamacion. Administrando durante cinco ó seis dias desde siete á ocho granos de hojas pulverizadas de la digital, el aparato generador queda hipostenizado y flácido hasta el punto de negarse á funcionar: disipanse el calor, la tension y la congestion, no hay erecciones, y se apaga todo el deseo venéreo ó de voluptuosidad. Por esto me ha dado tan buenos efectos cuando la he usado para combatir los estados morbosos y los padecimientos dependientes del temperamento en extremo irritable, de la vida sedentaria, de la alimentacion sobradamente estimulante, de la continencia forzada ó del abuso de los placeres venéreos.

»En suma, la digital, bien sea primitiva ó consecutivamente á sus modificaciones mencionadas, disminuye la secrecion espermática.

»Eficaz para combatir las inflamaciones de los órganos genitales, tambien presta poderosos auxilios en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, disipando ó evitando los accidentes inflamatorios, que tan comunmente las acompañan. Disipando el calor, la congestion, el eretismo y la irritacion que determinan las úlceras, las blenorragias, las postitis, las balanitis, etc., *sustrae los elementos de todo trabajo inflamatorio*, modifica las secreciones y evita ó combate con una seguridad de que hay pocos ejemplos en terapéutica, evita, digo, la hinchazon del glande, del prepucio, de la uretra, de la prostata, de los testículos, de los vasos linfáticos y de las glándulas de la misma clase. En su consecuencia conviene prescribirla siempre que existan ó sean de temer un fimosis, un parafimosis, unas purgaciones, una epididimitis ó una adenitis.»

A continuacion trascribe el autor ocho observaciones referentes á varios accidentes sifilíticos de carácter inflamatorio, curados radicalmente y en corto tiempo con la digital.

Farmacía.

DE LA RAIZ DEL MADROÑO (ARBUSUS EMEDO) COMO SUCEDANEO DE LA RAIZ DE RATANIA: POR GUYOT DANNECY DE BURDEOS.—El madroño, perteneciente á la familia de las ericáceas, es originario del mediodia de Europa (España, Portugal, Italia, etc.) y parte septentrional del Africa, en cuyos puntos crece, pero prefiriendo siempre los terrenos áridos y arenosos. Su elegante tamaño, sus hojas persistentes y siempre verdes, hacen un contraste muy agradable con el rojo vivo de sus frutos; motivo por el cual raro es el jardín en que no existe este arbusto.

Los usos de esta planta en los países en que se coge espontáneamente, hasta ahora son muy limitados. Solo en algunos puntos las hojas suelen usarse para reemplazar la corteza de encina en el curtido de las pieles: en la medicina doméstica ó casera, los frutos alguna vez acostumbran darse como astringentes: á esto, pues se reducen los usos industriales y terapéuticos que tiene esta planta.

La abundancia del principio astringente contenido en toda la planta, hizo sospechar al autor de este artículo, que la raíz, sumamente colorada y rojiza en la mayor parte de su masa, presentando por otra parte un aspecto resinoso, que podría muy bien existir en ella un principio extractivo susceptible de poderse utilizar, lo que se verificó mediante los ensayos que al intento se hicieron.

Esta raíz, cortada en pequeños pedazos y tratada en un aparato conveniente por el aguardiente y el agua, ha dado un extracto (representó la quinta parte de la sustancia empleada) de un magnífico color de granate completamente soluble en el agua fría, de sabor astringente, pero sin ser amargo, y que ofrecía todos los caracteres del extracto de ratania preparado en las boticas.

Con este extracto se ha preparado un jarabe, una tintura y unas pildoras: se ha experimentado por algunos prácticos, y parece que ha producido iguales efectos que el extracto de ratania, al que puede sustituir.

Al considerar estos diferentes ensayos, es de esperar que la raíz del madroño, prestándose por otra parte á las diferentes formas farmacéuticas que vienen indicadas, podrá llegar á reemplazar la raíz de la ratania, de cuyas preciosas propiedades participa, y quizás no tarde mucho en que la veamos figurar al lado de los astringentes.

Hasta aquí el farmacéutico de Burdeos: mas habiendo su autor comunicado esta noticia á la Sociedad de farmacia de París, M. E. Soubiran, encargado por ella de examinarla y de informar sobre el particular, este práctico la ha dirigido el siguiente dictamen textual.

«Con el objeto de corresponder al deseo de la Sociedad he hecho diferentes experimentos, pero he creído no debía circunscribirme á la comparación del extracto de la raíz del madroño con el de ratania. Me ha parecido que se debe señalar el sitio que deben ocupar todos los astringentes que tienen por base al tanino. Esta composición por otra parte debía conducirme á una apreciación comparativa de este orden de medicamentos, que hasta el día no se ha hecho convenientemente.

«Los extractos astringentes sobre que se ha operado fueron los siguientes:

Cachou en masa del Pegu.
Cachou en galletas de la India.
Kino de la Jamaica.
Kino de Amboina.
Estracto de corteza de encina.
Id. de id. de monesia.
Id. de id. de bistoria.
----- de madroño.
----- de ratania.
----- de tormentilla.

«La primera serie de experimentos fué hecha tomando por término de comparación la impresión astringente, mas á cada disolución se la preparó con un gramo de cada uno de los extractos, y de cincuenta gramos de agua á la temperatura de 20°. Tomé diez centímetros cúbicos de cada disolución, que estendi en cincuenta centímetros cúbicos de agua, gustando comparativamente los licores que resultaron. Despues de una primera clasificación aproximativa, se volvieron á hacer las disoluciones de dos en dos, operando sucesivamente sobre las dos mas inmediatas, dejando que pasase un gran rato entre cada catadura, á fin de conservar en el órgano del gusto completamente la impresión que ellas produjeran y poder formar del resultado de la sensación que aquella produjera un juicio exacto.

«El orden en el que los diversos extractos astringentes se colocaron, principiando por los mas sapidos es el siguiente:

Cachou del Pegu.
Kino de la Jamaica.
Kino de Amboina.
Cachou de la India.
Estracto de ratania.
----- de monesia.
----- tormentilla.
----- corteza de encina.
----- raíz de bistoria.
----- raíz de madroño.

«En seguida tomamos diez centímetros cúbicos de cada licor, se dilataron en quinientos centímetros cúbicos de agua y añadimos un poco de cloruro férrico, que dió un color diverso á cada disolución, á saber:

El cachou del Pegu. el... verde.
Id. de la India. } el pardo.
----- extracto de monesia. }
----- y los dos kinos. }
Estracto de ratania..... el gris sucio.
----- los otros..... el azul.

«Cada uno de estos licores ya coloreados, los estendi en agua hasta que la coloración dejó ya de aparecer; pues era un medio de estimar la proporción de tanino, y por consiguiente la propiedad astringente de cada licor: medio tan solo aproximativo, porque el tanino va acompañado de materias atractivas coloreadas, que

tambien tienen su acción colorante sobre la sal de hierro, y porque no es posible reconocer con precisión y exactitud el momento en que el color debido al tanino de hierro ha llegado á desaparecer.

«El experimento podía, sin embargo, ser de utilidad no exigiendo de él mas que lo que podía dar, es decir, tan solo una clasificación general.

«Un millón de partes de agua han dejado de ser coloreadas, cuando la disolución no contenía mas que

8 partes de cachou de Pegu.
10 id. de kino de la Jamaica.
12 id. de kino de Amboina.
14 id. de cachou de la India.
15 id. de extracto de monesia.
15 id. de extracto de ratania.
35 id. de extracto de tormentilla.
50 id. de extracto de bistoria.
55 id. de extracto de corteza de encina.
160 id. de extracto de la raíz del madroño.

«Precisamente es el mismo orden que se había encontrado por la prueba órgano-léctica.

«Fundado en estas indicaciones podía presumirse que este orden representa tambien la potencia ó eficacia medicinal comparada de estos astringentes, y efectivamente se halla acorde con los efectos observados en la práctica de los médicos.

«En efecto, se encuentra en Trousseau que coloca en la misma línea el cachou, al kino y al extracto de ratania: las ligeras diferencias que él ha observado se esplican bastante bien por la diferencia de determinar de cuál especie comercial se trata, y tambien porque los zumos comerciales del mismo origen no son siempre idénticos en su composición. Los kinos y los cachous del comercio estan muy distantes de ser siempre los mismos; pero nos parece que al cachou del Pegu se le debe considerar como el primero. En cuanto al extracto de ratania, á pesar del rango secundario que ocupa en las series espuestas, debe estimarse como justamente adquirida la reputación que goza entre los médicos, porque es muy activo cuando está bien preparado, porque es mas costante en su composición que los diversos zumos astringentes del comercio, pudiéndose contar mas por esta razón en la regularidad y eficacia de sus efectos.

«Tambien coloca Mr. Trousseau en el mismo orden que el extracto de ratania al que lo es de monesia: los experimentos que dejamos referidos estan conformes con la opinión de este célebre práctico, quien reconoce ó admite el extracto de tormentilla como uno de los astringentes mas poderosos, y como tal se le ve clasificado, desde hace mucho tiempo, en la materia médica. Sin embargo, debe colocársele despues del extracto de ratania: pero él se recomienda porque es el producto de una planta sumamente comun en todos los montes; planta de la que no conocen los médicos que practican en las aldeas y pueblos el gran partido que de ella podian sacar.

«Los experimentos referidos, asi como los de Trousseau, colocan como muy inferior el extracto de bistoria, que es casi igual al de la corteza de encina; siendo todavia mucho mas inferior el del extracto de la raíz de madroño, de manera que puede deducirse con toda seguridad que M. Guyot Danneccy se ha ilusionado completamente respecto á su valor. Indudablemente puede utilizarse como astringente; pero está muy distante de sostener la comparación con el extracto de ratania: es todavia mas inferior, lo volvemos á repetir, mucho menos eficaz que el extracto de tormentilla, y que los de corteza de encina y de bistoria.

«Bueno es hacer notar que la extracción comparada de estos diversos astringentes no es la única consideración que el médico debe inquirir. Lo primero que hallará es que para tener un principio comun estos medicamentos, aun teniendo en cuenta su diferencia de acción, no son de tal modo idénticos en su acción que en ciertas circunstancias no se deban preferir los unos á los otros: pero el tanino que se encuentra en esta clase de vegetales no es un principio absolutamente en todos semejante; se presenta con ligeras variaciones en sus propiedades, que son bastante graduadas para no confundirle bajo el punto de vista médico. Las sustancias que contienen tanino, consideradas en este concepto, no solo se diferencian entre si por las proporciones diferentes de este principio, sino porque este mismo tiene tambien sus diferencias. Así, mientras que el tanino de la nuez de agallas y aun estas mismas tienen un sabor astringente de los mas desagradables, y un carácter de estíptica que hasta llega á repugnar, el tanino del cachou, raíz de ratania, corteza de monesia y de la rosa roja, son mas suaves y mejor adaptables.

«La nuez de agalla por su sabor elíptico y casi mordicante, se la conserva por lo comun para el uso esterior, pudiéndose contar siempre con su actividad.

«El extracto de ratania, el kino, el extracto de monesia, son mas propios para su administración interna: son medicamentos de acción segura y tolerables á nuestros tejidos, y con especialidad el de monesia por la materia sacarina que contiene, que le da un sabor dulce que domina por el pronto al del tanino.

«Por lo general la corteza de encina no se emplea sino al esterior: la adorna un carácter particular; por la abundancia de materias extractivas que acompañan al tanino, hace que pueda penetrar con mucha facilidad en los tejidos, dejándolos mas flexibles. Por este efecto particular hace que sea preferida en el curtido de las pieles á todas las demas materias tánicas.

«A causa del sabor agradable del cachou, debe preferirse su administración en aquellos casos en que se busca mas bien la propiedad tónica del tanino que sus

efectos astringentes. Así como por el olor agradable que despide la rosa roja, se la debe dar la preferencia cuando se trata de hacer una conserva, un jarabe, etc.

«Sin embargo de la propiedad que posee el tanino de combinarse con los tejidos y de constriñir su trama, los medicamentos que le contienen, introducidos en el tubo digestivo, son no obstante absorbidos, no tardando en producir su efecto sobre nuestra economía en general. Es tan evidente la absorción, como que se marca por los efectos que se producen, y por la influencia en los flujos hemorrágicos mas lejanos. Con todo, no deja de ser interesante observar de una manera directa el paso de la materia tánica á través del tubo intestinal. El experimento se verificó con los intestinos delgados de un cerdo recién muerto, pues apenas hacia una hora. Quitada la membrana peritoneal, se lavó el interior de aquellos intestinos, haciéndoles pasar una corriente de agua, pero sin que se hiciera la menor presión ni frote de miedo que se alteraran las vellosidades intestinales. Para hacer el experimento se tomó la estremidad de los intestinos, cuya parte media se sumergió en un cilindro de cristal corto y ancho, mientras que quedaban colgando fuera los dos extremos. En los intestinos se puso una disolución de la materia tánica que ocupaba cinco centímetros de altura, y en el interior del vaso se echó un licor albuminoso, compuesto de dos partes de claras de huevo y una de agua. Las disoluciones de las materias astringentes se prepararon en la proporción en que con frecuencia se acostumbra entren en las pociones; esto es, cuatro gramos de extracto por ciento id. de agua.

«En todos los experimentos el tanino ha atravesado los intestinos, ha aumentado su consistencia y manifestado claramente las vellosidades. Penetró en el licor albuminoso, en donde fué reconocido por la densidad y coagulación que produjo, y tambien por la coloración que las sales de hierro hicieron tomar al licor. Es verdad que en esto no podría quizás verse mas que un fenómeno de endosmosis y de imbibición: no obstante, la experiencia demuestra siempre que la constricción y apretamiento de las mallas de los tejidos no es un obstáculo al paso de la materia tánica. En el estado de vida, semejante paso del tanino está suficientemente comprobado por los efectos de los medicamentos que van á producir sus resultados á puntos muy distantes. Basta una pequeña cantidad de tanino para dar á la sangre consistencia, aumentar su plasticidad y disminuir su propiedad de penetrabilidad al través de las membranas: al mismo tiempo que la presencia del tanino puede permitirle obrar localmente sobre los tejidos, que son el asiento de un flujo muy abundante, y llegarlos á tonificar.

«El trayecto del tanino desde el conducto intestinal al sistema circulatorio, recibiría una nueva prueba si se pudiese comprobar su presencia. M. Tiennig asegura que se le encuentra en la orina en el estado de ácido gálico: semejante hecho no se halla completamente comprobado; al contrario, ha llegado á observarse en un enfermo que tomaba diariamente veinte granos de tanino, así como en otros muchos á quienes se les administraba por remedio el extracto de ratania, que sus orinas carecían del tanino y del ácido gálico. Tales orinas, jamás han llegado á colorarse por la sal de hierro, y el licor alcalino cúprico de M. Poggiale, no ha producido, aun en caliente, la menor precipitación de cobre metálico.»

VARIETADES.

Cólera morbo en Galicia.

Por mas de un título son satisfactorias las noticias que hemos recibido de los puntos epidemiados durante esta semana última.

En primer lugar, si bien suele la enfermedad reinante exceder algo de los límites en que se encerrara al principio, manifestándose en diferentes pueblos, presenta sin embargo un carácter mas benigno, ataca muy reducido número de personas y parece muy próxima á desaparecer.

Segun nos escriben con fecha 30 de enero, en todos los puntos cedia el mal, menos en Moaña y Meira, aldeas al Norte de la ria, donde aun existían el 29 de 25 á 30 atacados.

En Cangas, Tuy, Pontevedra y Mondariz se han presentado algunos casos, aunque en corto número, y últimamente hubo tambien dos ó tres acometidos en Redondela, cuya circunstancia motivó una visita al pueblo, de aquel digno gobernador.

Por otra parte, la autoridad respetable del ilustre decano de la Facultad de medicina de Santiago, nuestro aprecabilísimo colaborador el Sr. D. JOSE VARELA DE MONTES, ha conseguido poner término al empeño con que algunos facultativos, acaso por no haber observado antes el cólera morbo, sostenían que no era esta la enfermedad reinante en la provincia de Pontevedra. Aquel distinguido práctico acudió el 18 de enero último al llamamiento del celoso gobernador de Pontevedra, y asociado el 19 á los apreciables profesores D. ANTONIO NOGUEROL y D. BUENAVENTURA GASSOLS, salieron para los pueblos en que la epidemia continúa reinando, y desde allí informaron al gobernador manifestan-

do con lealtad y franqueza lo mismo que ya habian dicho los facultativos reunidos en Tuy el dia 6 del propio mes: que es el cólera morbo, aunque las mas veces benigno, la enfermedad reinante. Habiendo regresado á Pontevedra, despues de ver cuantos enfermos encontraron, estendieron alli un largo informe, y regresó por fin el 26 á Santiago el Sr. VARELA DE MONTES.

En Vigo habia sido repuesto el profesor D. NICOLAS TABOADA en el destino de médico consultor de la junta de Sanidad, cargo que durante once años estuvo desempeñando, hasta hace uno, en que se le separó para colocar á otro, dejando en el olvido sus buenos servicios y el celo con que consiguió apartar del suelo gallego la plaga que ahora ha penetrado. El gobernador de la provincia ha obrado con mucha justicia al efectuar esta reparacion.

No tenemos otra cosa que decir por hoy de la epidemia de Galicia. A esto, pues, se reducen todas las cartas de nuestros corresponsales y amigos.

En la tarde del 4.º del corriente salieron de esta corte los Sres. MONLAU y MARIN, que, con el ingeniero del distrito, componen la comision régia que ha de averiguar lo que es y el valor sanitario que debe darse al lazareto de San Simon, como igualmente lo relativo á la invasion del cólera morbo por aquella costa.

Los diputados á córtes por Galicia ya han publicado entre tanto una esposicion dirigida al Gobierno, cuyo objeto tiende á prejulgar la cuestion de permanencia del lazareto... ¡Hé aquí lo que sucede casi siempre: los intereses de provincia son defendidos por sus diputados con tenacidad, y con demasiada frecuencia prevalecen sobre los de la generalidad!

Otro es el deber de los gobiernos, y hay poderosos motivos para creer que el nuestro obrará, despues que reuna los datos mas precisos, como conviene á la generalidad. El asunto es demasiado grave para que se atienda demasiado á intereses de localidad.

Apertura de la Academia médico-castrense del distrito de Estremadura.

El Sr. Ramirez Vas, nos remite las siguientes lineas que nos complacemos en insertar porque estan muy conformes con los datos que tenemos por otros conductos.

«Muy señores míos: he tenido el gusto de presenciar la inaugural de la Academia médico-castrense de este distrito de Badajoz, y aunque el mal tiempo fuese causa de la escasa concurrencia que se notaba, no dejó de interesar el acto por el buen efecto que produjo el elocuente y profundo escrito que leyó el Sr. D. Sebastian de Mesa, jefe de Sanidad militar del distrito, acerca de las cualidades científicas, morales y sociales que deben adornar al médico. En él campeaba la mas severa lógica al lado de una vasta erudicion y de los giros amenos y variados de una imaginacion brillante.

«Mucho debe el cuerpo de Sanidad militar á este jefe, que se distingue por su laboriosidad constante, por su asiduo celo en vigilar é inspeccionar cuanto tiene relacion con la salud del soldado, y por su incansable afán de mejoras.»

Segun las noticias mas acreditadas que últimamente hemos recibido, á estas fechas la Academia de medicina de Bélgica se ocupará ya en discutir ámpliamente el proyecto de ley sobre el arte de curar que el gobierno sometiera á su exámen antes de presentarle al parlamento. Es decir, que en aquel pais hay motivos fundados para esperar una reforma mas completa y mas pronta que en el nuestro, y eso que tampoco espasean alli los genios descontentadizos y las personas que no marchan en armonia con los deseos de la generalidad.

Pero no debe esperarse que la reforma de Bélgica tenga grande aplicacion á nuestro pais. Alli es de presumir que se establezcan plazas de médico tan solo para la asistencia de los pobres, con algunos otros deberes relativos á beneficencia y á salubridad; mientras que en España es preciso no apartarse de las costumbres permitiendo los partidos cerrados cuando los pueblos crean que son convenientes para su mejor servicio. Nuestra poblacion está muy diseminada, y esta circunstancia suele hacer conveniente para los pueblos y los profesores esa clase de partidos.

¿Qué sucedería si entre nosotros llegaran á abolirse los partidos cerrados, tan conformes con seculares costumbres? Sobre no haber bastante razon

para impedir á los pueblos los contratos, que de cierto seguirian celebrando como hasta aqui, acontecería que una reforma hecha en este sentido causaría grande disgusto y una copiosa lluvia de reclamaciones y de quejas, tanto de los facultativos como de los pueblos, alcanzándose por final resultado grande descontento y el convencimiento de que tal medida es irrealizable. El peso de las costumbres debe estimarse en mucho por los que gobiernan, porque las costumbres superan en fuerza á las leyes y casi se identifican con la naturaleza.

Cada pais tiene las suyas, y hay grande inconveniencia en dejarlas de respetar. La reforma que en Bélgica se introduzca, ventajosa en aquel pais y aplicable tal vez á Francia, no podrá en todo aplicarse á ciertos estados de Italia, á Portugal y España, donde los pueblos tienen desde muy antiguo facultativos para la asistencia de todo el vecindario.

Arreglo de partidos.

Por mas que haya querido darse mayor importancia de la que merece al pensamiento de reunir en Madrid una especie de congreso médico para nombrar una comision á fin de solicitar de las oficinas, ó del ministro mismo, el despacho de un expediente que no habia de ser el único que quedara sin despachar, y ya solicitaban distinguidas personas; por mas que haya querido darse tan grande importancia, decimos, á ese pensamiento, los periódicos médicos le han reducido á su natural volumen y le han presentado tal cual es. El *Boletín de Medicina*, la *Gaceta Médica*, el *Porvenir*, el *Restaurador Farmacéutico* y el *Divino Valles* han escrito en el mismo sentido, sin que haya fuerzas ahora para borrar lo impreso, aunque algunos lo deseáran vivamente.

Por último, el *Clamor Médico*, periódico de Sevilla, juzga en el asunto de igual manera que los demas; así es, que al dar cuenta de la constitucion del Comité, cuida muy bien de advertir que no juzga oportuna, necesaria ni conveniente esa creacion para el objeto que OSTENSIBLEMENTE se le ha confiado... Todos habrán de convenir en que el objeto ostensible no merecia tanto ruido. ¡Quiera Dios que no sea por fin contra productente!

Acerca del propio asunto discurre en los siguientes términos el *Divino Valles*:

«¿Qué objeto se propone el Comité? Gestionar para que el arreglo de partidos no quede en la inaccion. Pues bien, en el humilde juicio del *Divino Valles*, las gestiones se hacen únicamente necesarias y precisas, cuando el negocio que se desea promover está en mantillas, cuando influencias poderosas se oponen á su buen éxito, cuando, en fin, calculando el tiempo que debiera tardarse en la confeccion, trascurriese mucho mas sin que diese señales de un feliz resultado.

«No hay sino ver lo que significa la voz gestion ó el verbo gestionar, para desde luego desecharlos. Desde que la *Asamblea provisional* para la CONFEDERACION MÉDICA empezó sus tareas, que el gobierno se ocupa del arreglo de partidos. Es verdad que han sido muchos los años trascurridos ya para quienes gimen tanto; mas esta circunstancia no es por culpa ni del gobierno, ni de las notabilidades médicas que han podido tomar parte en la demanda: es hija legítima de la naturaleza misma del negocio. Las muchísimas complicaciones en los multiplicados dictámenes é informes, el tener que tocar con intereses científicos encontrados, la necesidad de vencer rancias preocupaciones, los trámites indispensables por los cuales pasan todos los expedientes, etc., etc., han sido otras tantas causas que han señalado el paso lento del expediente, pero que sin embargo, no le han entorpecido. Al contrario, con una perseverancia que honrará á nuestro gobierno y acreditará la fraternidad y filantropía de los profesores influyentes, los unos de la real cámara, otros del consejo y otros de la enseñanza, quienes sabemos han trabajado con asiduidad, ha caminado el expediente hasta haber llegado al umbral de la puerta, hasta la mesa del Esemo. Sr. Ministro, á fin de que, dando la última autorizacion, lo presente á la sancion de S. M.: en fin, hasta el estremo que de un momento á otro tengamos la dulce satisfaccion de verle anunciado en la *Gaceta* oficial del reino.»

Tiene razon nuestro colega barcelonés, las gestiones no eran en este caso necesarias, pero en cambio eran oportunas, por cuanto prometian fáciles y prontos resultados. Verdad es, que presentándose á recogerlos los que menos parte habian tenido en su preparacion, se desairaba á personas que, habiendo merecido mucho, venian á quedar en segundo término; pero bien podia confiarse en que estas personas no desmayarian por eso, ni tendrían en cuenta el agravio, porque no desean mas que el bien de la clase. Lo que si puede temerse es que se realicen otras previsiones que al principio tuvieron algunos por cavilosas, y que el ruido y la solemnidad sirvan solo para infundir sospechas y temor de compromisos en la pronta resolucion de un asunto, que de otro modo hubiera parecido sin duda mas sencillo y corriente.

Academia de medicina de Zaragoza.

El dia 2 del pasado mes de enero celebró la Academia de medicina de Zaragoza la sesion inaugural prevenida en el reglamento. Correspondia el discurso al socio de número D. Vicente Sasera, quien escogió por tema la higiene pública, ocupándose de su estado actual y su importancia, citando los escritores de esta ciencia y concluyendo con poner de manifiesto los servicios que aquella corporacion habia prestado á la ciudad bajo el punto de vista de la higiene. Llamó particularmente la atencion sobre los de la comision permanente de salubridad pública en 1849 y escitó á la Academia á realizar estos servicios con otros nuevos, si se formalizaba otra invasion del cólera morbo.

Nuestro apreciable corresponsal de Zaragoza hace, al darnos esta noticia, algunas reflexiones que transcribiremos en su parte principal.

«Sentimos, dice hablando del Sr. Sasera, que no fuera escuchado por un auditorio mas numeroso. Solo estaba rodeado por los socios de número de la Academia, sucediendo este año, con poca diferencia, como todos, que la inauguracion de las sesiones se verificó á puerta cerrada, siendo un hecho de que tienen conocimiento los señores socios de número y no el público. La Academia nos dispensará censurarnos esta costumbre, que tan poco conduce á sostener el nombre de la corporacion y el de los individuos que la componen.

«Una sesion inaugural puede considerarse como una liquidacion de la cuenta del año que finó, y una muestra para los trabajos del que principia. La Academia de medicina y cirujia de Zaragoza no carece en verdad de buenos sumandos para el producto de su cuenta, pues son públicos los importantes trabajos que las autoridades le confian de continuo en cuestiones árdas de medicina legal y de higiene, prescindiendo de otros muchos trabajos que le honran y quedan ignorados. Además, se halla compuesta de catedráticos de la universidad, profesores encanecidos en la ciencia y prácticos ilustres. Contiene, pues, elementos iguales, por lo menos, á los de otras Academias; y siendo esto así, ¿por qué razon no ha de presentarse una vez al año á dar conocimiento de sus trabajos?

«Contrasta además esta conducta con la de otras corporaciones análogas de Zaragoza, cuyas sesiones son públicas, testificando así su utilidad y valor. Por molesto que sea hay que repetir, que los médicos tienen necesidad de aparecer ante el público, deben dar á conocer lo que trabajan y lo que valen, porque solo así pueden ser respetados y tenidos en su respectivo lugar. Esto no se consigue cerrando la puerta á los que no pertenecen á la corporacion, sino abriéndola, para que el público, y los profesores de la ciencia de curar señaladamente, puedan apreciar esos trabajos que quedan ignorados para el mayor número, y vean que la clase médica puede sostener el parangon con los profesores de otras facultades.»

Herida del Sr. marqués de Turgot, embajador de Francia.

El Sr. Guyot ha publicado en la *Union Médicale* una historia circunstanciada de este caso, que en extracto es como sigue:

Por noviembre de 1853 tuvo el Sr. Turgot una afeccion reumática ó gotosa que se fijó en una rodilla, produciendo dolores agudos y un derrame de sinovia en la articulacion. Apenas restablecido, recibió en el mismo punto una herida de arma de fuego. La bala hizo una sola abertura entre el condilo estenso del fémur y el de la tibia, un poco por encima de la cabeza del peroné, y no se pudo comprobar su salida ni encontrarla en el sitio donde se verificó el suceso, por mas diligencias que se hicieron. Practicaron la curacion inmediata los señores Serra y Bonafós. Despues fué llamado el señor Hisern, y repetidas las investigaciones, se vió que el estilete no penetraba á mas de una pulgada de profundidad, deteniéndose en un fondo redondeado que parecia ser el sitio donde habia estado contenida la bala.

Los nueve primeros dias transcurrieron sin accidentes; pero al décimo se levantó el Sr. Turgot apoyado en muletas, y el resultado fué que sintió un gran dolor en la rodilla al que sucedió luego tumefaccion de la misma parte y del pie. El Sr. Hisern atribuyó estos accidentes al vicio reumático, notando que coincidían con alguna inflamacion de la articulacion del dedo grueso del pie y de la rodilla del lado opuesto. El Sr. Obrador, llamado á la sazón, creyó que la bala estaba oculta en los tejidos, y aun le pareció tocarla profundamente en la corva. Sin embargo, como estos indicios no eran suficientes, se resolvió no hacer mas, por de pronto,

que combatir la inflamacion con los calmantes y los resolutivos.

El dia veintiuno de la herida se habia logrado mitigar los sintomas locales, pero los generales se habian hecho bastante graves: el pulso latia 120 á 130 veces por minuto; habia insomnio, palidez, postracion, demacracion. Sin embargo, usaba un alimento reparador y sus digestiones se verificaban bien. El miembro afecto estaba muy abultado y la pierna edematosa. Este dia llegó el Sr. Guyot, y á propuesta suya se propinó al paciente una onza de sulfato de sosa y se puso al miembro bajo la influencia de un calor seco de 36°.

Desde aquella noche durmió bien el enfermo. Sus dolores se disiparon casi del todo; disminuyeron los sintomas generales y continuaron cediendo los locales: Posteriormente hubo alguna exacerbacion, que obligó á suspender la aplicacion del calor seco, substituyéndole con el bálsamo de Lope y luego con el alcohol alcanforado. El 16 de enero, dia en que salió de Madrid el Sr. Guyot, quedaba el paciente muy aliviado. El examen mas escrupuloso no habia podido demostrar la presencia de la bala en el miembro afecto; pero quedaban algunos indicios de irritacion local y general, que sostenian la sospecha de que pudiese hallarse engastada en algun sitio inaccesible al tacto.

Tal es en resumen la historia referida por el señor Guyot, y que hemos extractado fielmente, sin añadir observacion ni rectificacion alguna, porque carecemos de datos en que poder fundarlas.

Es verdad muy reconocida y precepto de sumo precio, que vale mucho mas prevenir los males que curarlos; pero tambien es otra verdad de mucho bulto que en lo relativo á males fisicos, asi de los pueblos como de los individuos, aquel precepto se desatiende con una facilidad asombrosa.

Ahora mismo, y en la capital de España, residencia del Gobierno, hay males muy graves que corregir antes de que se lamenten resultados funestos: hay peligrosos compromisos para la salud pública, que urge mucho evitar.

El hospital general, la cárcel del Saladero, el hospicio: ahí tienen las autoridades tres establecimientos que reclaman muy especialmente su atencion, y que con facilidad suma pueden comprometer la salud, no ya tan solo de las personas acogidas en ellos, pero de la poblacion entera.

¿Pueden contenerse en el hospital y ser convenientemente asistidos 4,500 enfermos? ¿No habrá nada que temer para la salud pública de esa aglomeracion asombrosa, cuando por otra parte ni las ropas abundan demasiado, ni los fondos provinciales de beneficencia permiten ciertos medios de salubridad mas ó menos dispendiosos?

Y en la cárcel del Saladero y en el hospicio, ¿quada hay digno de examen bajo el mismo aspecto higiénico?

Si se contestase de un modo afirmativo, tendria la respuesta poca conformidad con ciertas noticias que han llegado hasta nosotros, y á las cuales ni podemos ni debemos dejar de dar algun valor. Cada profesion lleva anexos ciertos deberes, y la de periodistas médicos reconoce como uno de los principales el de señalar oportunamente los peligros, para conocimiento de los que á su vez tienen el deber de extirparlos.

No es comun, antes aparece muy raro, que en los hospitales generales de Madrid se manifieste la calentura hospitalaria ó tífus de los hospitales; pero tampoco ha sucedido hasta aqui lo que ahora acontece de continuo: que encierre en sus salas doble número de enfermos de los que las habitaban antes; sobre todo desde que la Facultad de medicina tomó para clínicas algunas de las mejores.

Más comun es que el tífus aparezca en la cárcel, donde un crecido número de presos ocupa cuadras reducidas y de noche poco ventiladas, y por este lado hay algo mas que temer que por el hospital. También son muchos los acogidos en el hospicio, y tambien se necesita fijar la atencion en aquel establecimiento.

No queremos entrar por hoy en mayores esplicaciones. Basta á nuestro propósito llamar la atencion con oportunidad.

Por fin ha terminado el ruidoso expediente de jubilacion del antiguo y distinguido catedrático de clinica quirúrgica Sr. D. Diego de Argumosa, acordándose su jubilacion, y nombrando en su reemplazo al Sr. Soler, cuya asignatura de enfermedades cutáneas se ha suprimido. El Gobierno ha dado á este asunto la solucion que ha juzgado oportuna; pero la escuela tiene que lamentar la pérdida de un profesor eminente en su ramo, que la ha dado gloria con su nombre, representando dignamente á la cirujia española, y que aun se hallaba en aptitud de seguir proporcionando escelentes frutos á la enseñanza.

amente á la cirujia española, y que aun se hallaba en aptitud de seguir proporcionando escelentes frutos á la enseñanza.

Tambien ha sido jubilado de real orden el antiguo y apreciable catedrático D. José Lorenzo Perez, cuya asiduidad y bello carácter le habian granjeado el aprecio comun de los profesores y de los alumnos; nombrando en su lugar á D. Pedro Felipe Monlau. Este precedente de jubilacion no deja de ser sensible, prescindiendo de la apreciable persona en quien ha recaído, por las consecuencias á que pudiera dar motivo en adelante. Consideramos que el Gobierno, en su caso, no debe consentir el abandono de las cátedras por imposibilidad del profesor que las desempeña, en atencion á los grandes perjuicios que de aqui se siguen á la enseñanza; pero tambien creemos que la justicia, la conveniencia y la dignidad del profesorado público, reclaman que no se espidan jubilaciones sin que en expediente formado se consigne el fundamento que las produzca.

En cuanto á los nuevos nombramientos es tambien de sentir que no se haya hecho en ellos el debido aprecio de derechos preferentes que asistían á profesores de la misma escuela, porque asi se dá lugar á quejas fundadas, desalentando para el trabajo.

CORRESPONDENCIA.

Sres. redactores del Siglo Médico:

Valladolid 31 de enero de 1854.

Muy Sres. míos y de todo mi aprecio: Ruego á VV. se sirvan complacerme dando cabida en su apreciable periódico al escrito siguiente:

Habiendo desistido de publicar por ahora la Revista Universal de Medicina, Cirujia y Farmacología, segun anuncié en mis prospectos, deseo que llegue á noticia de todos.

En una Memoria sobre el cólera epidémico, que saldrá á luz dentro de muy breves dias, espongo las causas que he tenido para desistir por ahora de su publicacion; rogando á todos los profesores que me han honrado con su confianza, suspendan hasta entonces el juicio que hayan podido formar sobre este incidente.

Soy de VV. su afectísimo servidor Q. B. S. M. — Anastasio Chinchilla.

Con el epigrafe de AVISO A LOS FACULTATIVOS se nos ha remitido la siguiente carta, donde se refiere un lance ocurrido á un profesor, y que puede repetirse muy fácilmente con otros. Las precauciones adoptadas para evitarlos nos parecen muy oportunas.

Dice asi:

«Sres. redactores del Siglo Médico:

«Muy Sres. míos: con el objeto de que llegue á noticia de mis compañeros el percance que acaba de sucederme, y tomen las medidas que estén en su mano para evitar otro semejante, suplico á VV. se sirvan insertar en su acreditado periódico el siguiente comunicado:

«Entre las nueve y diez horas de la noche del 7 del corriente llamó á mi puerta un hombre, como frecuentemente sucede en una poblacion de cerca de 800 vecinos, diciendo fuese á visitar á un enfermo cuya casa designaba: acto continuo, acompañado de la criada que me alumbraba, abrí la puerta para marchar; pero en lugar de encontrarme con una persona que me guiase á dicha casa, entraron precipitadamente dos disfrazados, anenazándome el uno con un puñal y el otro con un trabuco: en aquel momento, creyendo yo se me asesinaba, grité automáticamente; mas viendo no descargaban el golpe ni me hablaban una palabra, me rehice algun tanto y les pregunté qué querian; á lo que me contestó el del puñal era preciso que les diese el dinero que tenia en casa. Con efecto, asíéndome uno de ellos de la capa en actitud amenazadora, subimos á mi cuarto, y abriéndoles mi pobre naveta, tomaron los pocos reales con que contaba para pasar el año con mi familia. A continuacion me hicieron bajar con ellos hasta el zaguan de la casa, y abriéndoles la puerta, se marcharon apresuradamente, sin ser conocidos de nadie. Dejó á la consideracion de los lectores el padecimiento moral por el que atravesó en aquel rato toda mi familia, incluso el que suscribe, pues no es fácil describirle con la pluma.

«En vista de esta ocurrencia, mi compañero el médico, el cura párroco y yo, presentamos una esposicion al ayuntamiento, solicitando se nos diesen algunas seguridades para poder salir de nuestras casas, entradas las horas de la noche. Dicha corporacion, tomándolo en consideracion, acordó y publicó un bando, en el que se ordena que todo vecino que haya de llamar á los facultativos ó cura párroco se acompañe indispensablemente de uno de los alguaciles, sin cuyo requisito no tendrán aquellos obligacion de abrir sus puertas. Seria

de desear que en todas partes donde no hay faroles y serenos, se adopte esta ú otra equivalente medida, que garantice sus personas ó intereses á los facultativos y párrocos que tienen la desgracia de ejercer su ministerio en los pueblos.

»Es de VV. atento y seguro servidor y suscriptor Q. B. S. M. Villafranca de Navarra 27 de enero de 1854. — Antonio Felipe.»

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—El tiempo ha continuado tan sereno y apacible en la última semana como en las precedentes. La temperatura fué mas bien de primavera que de invierno: así fué que el termómetro de Reaumur llegó á estar en el centro del dia á 13°: el barómetro estuvo á 26 pulg. y 8 lín., presion que rara vez se observa en esta corte: el viento sopló constantemente del Nordeste; y la atmósfera, aunque con algunas ráfagas, por lo general se la vió despejada y limpia. La constitucion médica reinante, aunque catarral, no ha dejado de tomar cierto carácter gástrico, y en algunos sujetos se ha hecho eminentemente inflamatorio: hé ahí cómo se esplican los grandes y beneficiosos resultados que ha producido en estos últimos la medicacion antiflogistica. Sin embargo, es digna de observarse la tendencia que han tomado muchas de las calenturas gástricas reinantes á hacerse tifoideas, debida sin duda, dejando aparte las circunstancias individuales y de localidad, á ese mismo cambio atmosférico, despues del frio y lluvioso que hemos atravesado. Pero en donde se ha notado mas esta tendencia ha sido en las enfermas del departamento de mujeres de la cárcel de Villa: las calenturas gástricas que padecian, rara ha sido la que no ha tomado la forma tifoidea, sumamente grave en algunas de ellas.

Ademas de las dolencias que vienen indicadas, se han visto tambien bastantes casos de reumatismos fibrosos, de flujos de sangre, con especialidad en el sexo femenino, y de intermitentes erráticas. Por último, continúan presentándose las viruelas y algun enfermo que otro de angina tonsilar y erisipela de la cara.

Las defunciones escasearon mas que en la anterior semana, y recayeron en enfermos que padecian dolencias crónicas ó sumamente agudas, como las que fueron producto de una congestion del cerebro, hígado ó pulmones.

Estadística.—Leemos en la Asociacion médica inglesa que en 1853 murieron en Londres 61,202 individuos, á saber: 31,314 hombres y 28,888 mujeres. De estos, los 28,305 sucubieron antes de llegar á los 15 años; los 12,532 restantes antes de los 60. Del cólera murieron 884.—Nacieron en el último año pasado 83,878; esto es, 42,987 hombres y 40,891 mujeres: hubo, pues, un aumento de poblacion de 22,676 almas.

Segun vemos en un periódico de Cádiz, las defunciones ocurridas en dicha ciudad en el año pasado, ascendieron á 2,065, que salen á 5 1/2 defunciones diarias próximamente: y siendo el vecindario de aquella poblacion el de 55,000 personas, segun los mejores datos estadísticos, resulta que ha fallecido aproximadamente un tres y cuarto por ciento.

Epidemia.—En la isla de Santo Tomás (América) se ha desarrollado el cólera con tal intensidad, que en los últimos ocho dias de diciembre habian sucumbido mas de 300 personas. La epidemia se habia cebado en la gente de color, en la que casi siempre era mortal, y en la clase proletaria.

Incendio de un hospital.—Terrible ha sido el que se ha verificado el 5 de enero último en Bergen (Noruega). Toda la casa de dementes, donde se albergaban 268 enfermos, ha sido devorada por las llamas, hundiéndose de golpe el techo, que era de hierro, y que en su caída rompió muchas paredes y se dividió el mismo en varios pedazos. Los enfermos apenas tuvieron tiempo para escapar, sin detenerse á recoger ni aun sus mas indispensables vestidos. Aun así han faltado 22, cuyos cadáveres no han podido reconocerse.

Los periódicos políticos habian de una especie de epidemia coleriforme muy benigna, que parece se ha presentado en Mérida. El mal se ha reducido á vómitos y diarreas, semejantes á los que produce un emeto-cártico, pero que solo duraban unas cuantas horas, restableciéndose luego la salud de los enfermos. Bueno sería que los facultativos de dicha poblacion manifestasen lo que haya de cierto en estas noticias.

El estado sanitario en los diferentes puntos de la Isla de Cuba desde 15 de octubre á igual dia de noviembre del año último ha sido mas favorable que en el periodo anterior, habiendo ocurrido en toda la Isla 676 casos de invasion del cólera, de los cuales han fallecido 416, resultando una proporcion de 61,53. De la fiebre amarilla ha habido 578 invadidos y 95 muertos, estando los fallecimientos en la proporcion de 16,43.

Las enfermedades comunes han dejado tambien sentir su influencia, predominando especialmente la coriza, la fiebre catarral, las intermitentes, la angina, la diarrea y disenteria, algunos casos de bronquitis, la fiebre efemera, la inflamatoria y la mucosa, y en muy corto número la tifoidea y fiebres eruptivas.

Nuevo periódico.—Desde febrero próximo se publicará en Barcelona uno titulado La Alianza farmacéutico-médica, cuyo objeto es, segun se lee en el pres-

pecto *unir y hermanar* la facultad de medicina y la de farmacia, esponiendo en el campo del raciocinio lo que cada una de ellas se debe á sí misma y á su compañera para salvar recíprocamente su dignidad, su decoro y su bienestar.»

Periódico de homeopatía.—Se ha empezado á publicar el tomo III de los *Anales de la medicina homeopática*: ofrecen sus redactores que en lo sucesivo no sufrirá su publicación las interrupciones que ha tenido hasta aquí.

Nos escribe un apreciable suscriptor, licenciado en medicina, quejándose de las vejaciones que dice ocasionan á los de su clase algunos doctores en ciencias médicas, y dando á entender que los títulos de estos últimos son sospechosos y conferidos de real orden. Es de sentir que entre profesores se dé motivo á quejas de esta especie, las que se hacen más duras por la ignorancia en que están muchos de las atribuciones anexas á las mil y una clases de títulos que, por desgracia, tienen los facultativos españoles. Por lo que pueda convenir recordaremos con este motivo, que el de doctor en ciencias médicas equivale al de licenciado en medicina y cirugía, y autoriza para ejercer una y otra parte de la profesión; pero no dá categoría académica ni preeminencia sobre los simples licenciados.

El Dr. Victor Szokalski ha hecho detenidas investigaciones acerca de un asunto poco estudiado hasta el día; la influencia de las producciones pilosas de la cara del hombre en el ejercicio de las funciones y en el curso de las enfermedades. En su consecuencia opina que los pelos de la cara garantizan la piel contra las vicisitudes atmosféricas, y aseguran al mismo tiempo la perfecta seguridad de la deglución, de la masticación, de la salivación y del olfato. Dice haber conseguido la supresión de algunos flujos nasales y de afecciones rebeldes de la boca y de la faringe, aconsejando simplemente á los enfermos que se dejasen crecer la barba.

Se sigue haciendo algunos ensayos de las inspiraciones del clorofórmio en el tratamiento de las neumonías. El Dr. Warrentrepp, de Francfort, dice que en 23 casos ha logrado por este medio modificaciones ventajosas en los esputos, en los fenómenos revelados por la auscultación, y en una palabra en todo el curso de la enfermedad.

Continúa siendo satisfactorio en París el estado de la salud pública; son poquitos y cada vez menos graves los casos nuevos de cólera que se presentan. Sería de desear que se extinguiese completamente la epidemia, sin dar tiempo á que pudiera reanimarla la estación de las calores.

El profesor Nelaton acostumbra usar el alcohol concentrado para favorecer la resolución de los diviosos. Al efecto cubre la parte afectada, en cuanto empieza á presentarse el mal, con una compresa empapada en alcohol de 400, cuidando de humedecerla con bastante frecuencia para que haya una evaporación constante en la superficie de la piel. Parece que de este modo se hace abortar á menudo la inflamación.

Envenenamiento por el acónito. Hablando tomado una enferma, por equivocación, una cucharada de tintura saturada de acónito, experimentó los síntomas que suelen producir los venenos narcótico-acres: náuseas, dolor ardiente en el estómago, movimientos espasmódicos: 20 gotas de tintura de opio calmaron inmediatamente estos síntomas, según refiere un periódico anglo-americano.

El cólera en Portugal.—En la *Gaceta Médica de Lisboa* perteneciente al día 16 del corriente mes se da la noticia de la aparición del cólera morbo en Valença. Tres casos habían ocurrido, según el delegado de Sanidad: el primero en un hombre que acababa de llegar de Tuy, y el segundo en la mujer de este, los cuales murieron. ¿Nada arguyen hechos tan marcados en favor del contagio? Bueno es consignarlos siquiera.

Oplian años que la humanidad avanza y otros que retrocede; yo sostengo que el hombre siempre es igual, con los mismos órganos, destinados á ejercer las mismas funciones, con los mismos instintos y la propia inteligencia, con mucho amor á lo maravilloso y con inmenso número de preocupaciones. Prueba al canto. El público de Sevilla se agolpaba pocos días hace á la iglesia de la Trinidad donde se había depositado la momia de un sacerdote... ¿Por qué curiosidad semejante? Porque aquel hombre era nada menos que un santo para la gente de Sevilla. ¡Solo faltaba que uno hubiese cortado un pedazo de sus ropas para que la momia hubiera quedado privada de todas ellas, por haber el pueblo de cada giron una reliquia! Tal ha sido el pueblo siempre: él hace los héroes, los santos, los sabios, los brujos, los endemoniados, los traidores... Sigamos así. No hay medio de adoptar otra marcha que la natural. Todo sirve de objeto de meditación y de estudio para el médico.

El subdelegado de farmacia de Toledo ha denunciado á dos homeopatas, que ejercen allí su profesión administrando por sí los medicamentos á los enfermos. El resultado ha sido absolver el alcalde á los acusados, y el subdelegado ha tenido que apelar de este fallo al juez de primera instancia. Imposible parece que resista el celo mejor templado á tan largas y enojosas tramitaciones. Las autoridades especiales de sanidad no pueden llenar así los fines de su instituto, y hace suma falta que el Gobierno mejore su posición dándoles la

fuerza y prestigio que necesitan para obrar libremente en la esfera de sus atribuciones.

Escriben de un pueblo de la provincia de Guadalajara que á consecuencia de haber quedado casi todos aquellos pueblos á partido abierto, por disposición de la autoridad superior, se notan graves abusos que redundan en detrimento de la profesión y de la salubridad pública. Hay boticas regentadas por sujetos que carecen de los competentes títulos, y los esfuerzos de los subdelegados de farmacia no bastan á impedir este desorden. Es más: en Ariza se ha presentado un médico-cirujano ofreciendo la asistencia por la mitad que los profesores antiguos establecidos en aquel punto. Por todas partes pululan charlatanes y curanderos. He aquí una prueba más de la circunspección que se necesita para alterar costumbres arraigadas, por más que tengan algunos inconvenientes. Los partidos cerrados serán por mucho tiempo una necesidad en gran parte de los pueblos de España.

Dice un periódico de farmacia que hay en Tuy un sugeto que se asegura trata de conseguir por gracia un título de licenciado. Así pretendió hacerlo en Portugal, donde sin embargo fué negada su petición. Es de esperar que le suceda lo mismo en España.

Leemos en el Restaurador farmacéutico.—Nuestro amigo y compromez D. Márcos Martínez, residente en Alpedrete, nos remite un comunicado felicitando al Sr. Mendez Alvaro, por su artículo sobre las reformas que exigen las ordenanzas de 1804: entre otros párrafos descuello el siguiente: «Ciertamente es que á un escritor tan ilustrado como celoso por las profesiones médicas, no se le podía ocultar una de las causas primordiales que cooperan á sumir á la farmacia en la anarquía en que está envuelta: y que de no contribuir todos los profesores á su destrucción, tanto los que se distinguen por su talento, cuanto los que tanto pueden hacer influyendo por su posición elevada, vendría con el tiempo (no muy lejano) á borrarse el nombre de farmacia, siendo fuerza poner en nuestras oficinas.—*Despacho de drogas, jabones, refrescos, perfumes y otros generos*; pero consolémonos que tenemos profesores sabios, profesores que todo lo sacrifican en obsequio de la ciencia de que son hijos; loor al cielo y mérito de nuestros hermanos; ¡ojalá les imitéramos!»

El colegio de farmacéuticos de Madrid en su última sesión, hizo los nombramientos para la junta de gobierno que ha de funcionar en el año actual, habiendo sido reelegidos todos los individuos que desempeñaron estos cargos en el anterior. Presidente, D. Manuel Rios. Diputado 1.º, D. Ramon Ferrari. Diputado 2.º, D. Guillermo Caballero. Tesorero, D. Diego Genaro Lletget. Contador, D. Juan Pedro Llesca. Secretario 1.º, D. Quintin Chiarlone. Secretario 2.º, D. Pedro Calvo Asensio.

Segun leemos en La España el Excmo. Sr. Don Tomás de Corral ha sido nombrado médico de cámara con el sueldo de 40,000 rs.

Cuando invadió el cólera nuestro territorio, aconsejamos á los diarios políticos que se abstuviesen de difundir noticias alarmantes, copiadas de los periódicos médicos. En esto no hicimos más que seguir el ejemplo de otros países; porque en todos se comprende muy bien cuánto daño haría propagar entre el vulgo las opiniones relativas á contagio, los estados de mortandad y otros muchos datos, que solo pueden apreciarse debidamente por los profesores de la ciencia, y solo para su conocimiento se publican. Sin embargo, no ha faltado algun profesor, y periodista, que haya encontrado en nuestro modo de proceder un cálculo para aumentar suscripciones. ¿Quién se habia de suscribir á los periódicos médicos, porque los políticos dejasen de copiar sus noticias relativas al cólera? Con gentes que discurren de este modo es inútil discutir.

VACANTES.

Se halla vacante el partido de boticario de la villa de Laguna en Cameros (Logroño), cuya dotación consiste en sesenta fanegas de trigo de buena calidad, y 3250 rs. en dinero, cobrado todo por el ayuntamiento en San Miguel de cada año, casa para vivir y libre de toda contribución, excepto la del subsidio. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes, francas de porte, al alcalde de dicha villa dentro de treinta días contados desde la inserción de este anuncio.

—Cirujano titular de la villa de Sardon de Duero (Valladolid), cuya dotación consiste en 3,400 rs., pagados los 2,800 por los vecinos y los restantes por el ayuntamiento, casa de balde y libre de toda carga concejil. Las solicitudes hasta el 15 del actual.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Pozal de Gallinas, partido de Medina del Campo, dotada con 6,000 rs. pagados en esta forma: 1,000, por trimestres, del presupuesto municipal, y 5,000 que cobrará el ayuntamiento de los vecinos en la época en que el agraciado se contrata con el mismo, quedando por separado los derechos en los partos y golpes de mano airada. Las solicitudes hasta el 15 del actual.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Mayorga (Valladolid) por renuncia del que la obtenia: su dotación 6,000 rs. anuales. Las solicitudes hasta fin del actual.

—Médico-cirujano de Escalonilla (Toledo) con la dotación de 9,000 rs. anuales, pagados en la forma que guste el agraciado, pues corre á cargo de una comisión de mayores contribuyentes que lo garantizan. La obligación es visitar la mitad del pueblo de medicina y el todo de cirugía, pues hay otro médico. Las solicitudes hasta el 15 del actual.

—Está vacante el establecimiento de farmacia de Huelma (Jaen), y se admiten solicitudes hasta el 23 del presente mes de febrero, dirigiéndolas á la secretaria del ayuntamiento.

—Cirujano de la villa de Cabañas de la Sagra, dotada con 8 rs. diarios, pagados por iguales entre los vecinos que quieran contratarse espontáneamente con dicho facultativo. Las solicitudes hasta el 12 del actual.

—Médico-cirujano de la villa de Illescas, dotada con 5,000 rs. pagados por mensualidades del presupuesto municipal para la asistencia de todos los vecinos. Las solicitudes hasta el 15 del actual.

—Cirujano de Villafrechós (Valladolid), cuya dotación consiste en 400 rs. anuales pagados del fondo municipal por la asistencia á los pobres, asistir é los reconocimientos en los juicios de esenciones de quintas y practicar las autopsias de cadáveres que puedan ocurrir de oficio. Además las retribuciones vecinales que tiene señaladas el ayuntamiento, que ascenderán á 60 cargas de trigo, y los derechos á cada parto que asista. Las solicitudes en todo el corriente mes.

—Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Castrogeriz en la provincia de Burgos, dotada con 6,000 reales anuales, cobrados y pagados por el ayuntamiento en semestres vencidos, en virtud de reparto vecinal; advirtiéndose que se le rebajarán quinientos, que con otros mil que el ayuntamiento arbitraré, constituyen la jubilación del facultativo cesante, de edad de setenta y cinco años y cuarenta de servicio, en recompensa de su buen comportamiento; y terminada que sea la vida de este, volverá á disfrutar los quinientos reales el que fuese agraciado.

Los profesores que á sus buenas circunstancias morales y políticas, reúnan por lo menos la de ser de segunda clase y llevar cuatro años de práctica, que quieran interesarse en la obtención de esta plaza, pueden dirigir sus solicitudes francas de porte (sin cuyo requisito no se admitirá ninguna) á la secretaria de este ayuntamiento en todo el presente mes, donde hallarán todas las condiciones de manifiesto.

ANUNCIO.

DISCURSO SOBRE LA GENEALOGIA Ó CAUSA DE que procede el cólera-morbo asiático, con aplicación á la terapéutica; por D. José Rodríguez Trabanco; pensionado por S. M. en atención á los servicios extraordinarios que prestó en la epidemia del cólera-morbo, médico-director de los baños de Prelo, etc.

El autor del opúsculo que se anuncia observó una íntima relación y estrecha analogía entre los síntomas coléricos y los producidos por cierto envenenamiento; coincidía con esta observación el que los vegetales que ocasionan dicho envenenamiento son indígenas y muy abundantes en las comarcas de donde es originario el cólera, y observó por último que los medicamentos que mejores resultados ofrecen contra el espasmodico envenenamiento, son precisamente los que con éxito mas ventajoso se administran para combatir el cólera-morbo. Estos importantes datos le impulsaron á formular el trabajo que hoy publica, por si puede contribuir á resolver uno de los grandes problemas en que se interesa la humanidad, y á fortalecerlos en mejor posición para resistir el terrible ataque que ya sufrimos del poderoso y homicida enemigo cólera-morbo.

Por apéndice de este trabajo, á invitación de varios profesores, y otras personas, se inserta el plan curativo observado con tan buenos efectos por el autor, siendo médico del hospital de Clérigos de la ciudad de Oviedo en el año 1834, que resulta un muerto por doce curados, según se comprueba por la lista necrológica y por la estadística de los clérigos que entraron en el hospital de su cargo. Este apéndice está redactado con toda la claridad que necesita para ser entendido y practicado por toda clase de personas, que por la localidad que ocupen ó por otras causas no puedan tener facultativo que las dirija.

Los que gusten adquirir el opúsculo y el plan curativo adicional, deberán dirigirse al autor, residente en Rivadeo, provincia de Lugo, incluyendo en carta franca ocho sellos de franqueo de á seis cuartos, ó letra sobre correos, casa de comercio, etc., á razon de 6 rs. por cada ejemplar: la remision será franca. Pidiendo desde diez ejemplares en adelante se hará la rebaja del diez por ciento. Por ahora tambien se hallará de venta en Santiago, librería del Sr. Calleja; Coruña, librería de D. Domingo Puga; Lugo, librería de D. Manuel Soto y Freyre; Ferrol, librería de D. Nicasio Tajonera; Oviedo, librería de D. Nicolás Longoria; Leon, librería de D. Ramon Fernandez.

MADRID:

IMPRESA Á CARGO DE JOSE RODRIGUEZ, 1854.